ACTA DE LA SESIÓN 462 DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2019.

SECRETARIA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Mtra. Verónica Arroyo Pedroza

PRO SECRETARIA: Dra. Michelle Esther Chauvet Sánchez Pruneda

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que ha causado baja del Consejo Académico la Sra. Rocío Salmerón por acumular cinco inasistencias no consecutivas. Informa que el Sr. Mauricio Morales Morales se encuentra en la misma situación.

La Sra. Rocío Salmerón dice no haber sido notificada y que existe una transgresión a la Legislación, pues las sesiones a las que hace referencia corresponden al año 2018, y en su momento justificó su ausencia pues fue sometida a una cirugía. Menciona que han contabilizado la sesión que hubo por la mañana, y ella considera que de manera arbitraria y al margen de la Legislación se les ha dado de baja, pues sucedió lo mismo con Bianca. Comenta que está situación ya lo había atendido con la anterior jefa de la Oficina Técnica, y reitera que las inasistencias son al año, no son acumulables, por ello piensa es incorrecto ese documento. Vuelve a mencionar que no ha sido notificada, por ello pide deben cuidar las formas, pues existen procedimientos.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que se le hizo el envío de la notificación vía correo electrónico y en éste momento se le intento entregar, pero no lo quiso recibir y aclara que fue hasta éste momento porque en la sesión de la mañana fue cuando cayó en el supuesto. Aclara que el año no es año calendario, es el año en que se instala el Consejo, es decir, el periodo del Consejo.

La Sra. Rocío Salmerón reitera que no ha sido notificada y vuelve a pedir que cuiden las formas y los procedimientos. Insiste en que las faltas no se acumulan después de un año, por ello considera está equivocado y pide se corrija esta situación. Dice estar en total desacuerdo si la oficina del abogado general está tratando de evitar en ésta sesión pues es totalmente equivocado. Solicita no se interprete la Legislación a modo.

La Secretaria en funciones de Presidenta explica que el que haya entregado el justificante a la Oficina Técnica no significa que se les haga llegar al Consejo, por ello es que ahora le toca justificarlas ante el Consejo.

La Sra. Rocío Salmerón dice haber notificado por escrito sus faltas ante Consejo y que la Dra. Norma Rondero dio lectura, en su momento, a dicha justificación.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide un momento para analizar la situación. Prosigue y ofrece una disculpa, da la explicación al respecto, y aclara que no tiene cinco faltas acumuladas.

La Sra. Rocío Salmerón dice no se puede estar a interpretaciones de la Legislación o cometer este tipo de situaciones, pues si hubiera recibido el documento no hubiera podido participar en la sesión. Dice deberían aclarar los periodos a considerar para las asistencias.

La Secretaria en funciones de Presidenta procede a pasar lista, pasa lista y con la presencia de 29 miembros, se da inicio a la Sesión 462 siendo las --:-- horas.

Se declara la existencia de quórum.

La Secretaria en funciones de Presidenta le pide a la Dra. Michelle Chauvet sea su Prosecretaria, somete a consideración del pleno, se aprueba por unanimidad.

II. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Sra. Rocío Salmerón solicita su intervención circunstanciada.

> *"Referente a la información que la Secretaria y presidenta en funciones notifica al Consejo Académico de supuestas inasistencias a las sesiones de Consejo: 439, 440, 442 y 443, y 461, donde no se está cumpliendo con los procedimientos establecidos en la Legislación y en consecuencia haré lo procedente conforme a derecho porque me parece que se está actuando con dolo. Gracias."*

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al orden del día.

La Sra. Rocío Salmerón pide disculpas si no pronuncia bien sus nombres. Sugiere que en asuntos generales se planteen todos los asuntos y posteriormente se pida la palabra para no prolongar más la sesión.

El Mtro. Antonio Flores pregunta, referente al punto 5, si al formar al jurado calificador, sólo tendrán dos o tres días para trabajar porque ellos ya terminaron su representación, o si entregarían el informe al otro Consejo.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice se hará lectura a la propuesta que envían los Directores, pues es su competencia.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle pregunta si es la designación de los jurados o es la propuesta de los Directores de División para que el órgano decida, considera esto se puede aclarar en la redacción del punto. Explica que, en el caso de la División

de Ciencias Básicas e Ingeniería, la Directora si se reunió con los jefes de Departamento para analizar quiénes podrían ser los candidatos.

La Secretaria en funciones de Presidenta aclara que los Directores envían sus propuestas y la Secretaria de Unidad debe proponerlo al Consejo. Pide se manifiesten a favor de la aprobación del orden del día, la cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 462.1

Aprobación del Orden del Día

1. **APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CON RESPECTO AL AÑO A EVALUAR, SEÑALADO EN EL TÍTULO DE LA MISMA.**

La Secretaria en funciones de Presidenta explica la fe de erratas, la cual consiste en solo modificar el año. Solicita se manifiesten a favor de aprobar esta fe de erratas, siendo aprobado por unanimidad.

Acuerdo 462.2

Aprobación de la fe de erratas a la Convocatoria del Premio a las Áreas de Investigación, con respecto al año a evaluar, señalado en el título de la misma.

2. **INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LA ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA (HISTORIA ECONÓMICA; EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACIÓN)**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto 2.

El Lic. Miguel Pérez explica que, dentro del proceso de renovación de los planes y programas de estudio de las licenciaturas y posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, darán a conocer la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Economía, la cual ya pasó por el Consejo Divisional. Informa que la propuesta consiste en priorizar el carácter formativo en investigación y expresa con mayor claridad la orientación hacia sus campos de conocimiento, incorpora de manera específica al plan de estudios saltando al alcance los campos de conocimiento: Historia Económica y Empresas, Finanzas e Innovación. Cuenta

se especifica el perfil de ingreso, se incluyó el perfil de egreso, se especifica otras áreas de sociales afines a la maestría, se incorpora como requisito la presentación de un proyecto de investigación a fin de resaltar la orientación del posgrado y como un instrumento de diagnóstico para conocer las capacidades de investigación que tienen los alumnos que logren ser aceptados, etcétera. Comenta que la adecuación entraría en vigor a partir del trimestre 19-O. Comenta que si requieren de más información los acompaña, en este momento, el Coordinador de la Maestría, el Dr. Óscar Martínez.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle pregunta si el posgrado está en el PNPC del Conacyt.

El Lic. Miguel Pérez responde que si, además de ser la primera maestría de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Secretaria en funciones de Presidenta, comenta que al no existir más comentarios se recibe la información.

Del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la adecuación al plan y programas de estudio de la Maestría en Economía (Historia Económica; Empresas, Finanzas e Innovación).

3. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LA FE DE ERRATAS EN LA UEA 1230081 LA INVESTIGACIÓN: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS, DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto e invita al Lic. Pérez a realizar los comentarios pertinentes.

El Lic. Miguel Pérez comenta apareció una errata respecto a la UEA Técnicas y Procedimientos con número 12381, y la cuestión es aclarar el puntaje, pues en el documento aprobado tenía 347 créditos y realmente son 424 créditos. Afirma esta información ya fue aclarada en la Coordinación de Sistemas Escolares. Agradece a la Oficina del Abogado General y la Dirección de Sistemas Escolares de Secretaría General, quienes ayudaron en la adecuación de la Licenciatura en Economía como en la de la Maestría.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que de no haber algún otro comentario se recibe la información para su corrección.

Del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la fe de erratas en la UEA

1230081 La investigación: Técnicas y Procedimientos, de la Licenciatura en Economía.

4. **RECEPCIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE ENVÍA EL COMITÉ EDITORIAL DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016-2018.**

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta da lectura al informe, el cual obra en el expediente de esta sesión.

La Sra. Antonieta Peregrino pregunta si el Consejo Editorial y el Comité Editorial serán uno solo.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que está ahí el Jefe de la Sección de Producción editorial, y él podría responder esta pregunta. Pide se manifiesten a favor de que el Mtro. Juan Arroyo tome la palabra, aprobándose por unanimidad.

La Sra. Antonieta Peregrino dice que aprovechará para hacer otras consultas, quiere saber cuántas obras se han publicado en el 2017 y en el 2018, y dice referirse a obras completas.

El Mtro. Juan Arroyo en respuesta a la primera pregunta indica que el Consedit es un órgano asesor del Consejo que tiene dos miembros por división que nombra Rectoría a partir de propuestas de los directores y tiene dos funciones: evaluar la producción editorial y hacer propuestas y lineamientos sobre líneas editoriales y colecciones. Respecto a la segunda pregunta, informa que cuando se valora un punto sobre el Consejo Editorial (CEDU), el cual es un organismo mucho más operativo, que recibe las propuestas de autoría; evalúa su calidad; evalúa la integración a una colección; las envía a dictamen, recibe dictamen; evalúa recursos, viabilidades y factibilidades; algunas obras se publican, otras se busca un coeditor, etcétera. Dice que es el Consejo Editorial quien le reporta o da cuentas al Consejo Académico.

La Sra. Antonieta Peregrino dice que por ello solicitó la aclaración pues el documento dice Consejo Editorial no Comité Editorial, y el punto habla del Comité Editorial. Ella entiende que son dos cosas distintas, pues el Comité Editorial ajusta las líneas editoriales lo que viene plasmado en la Legislación Universitaria y el Consejo ve lo de las publicaciones, por eso le surgió la duda. Y la segunda pregunta la hizo porque al final del informe viene un listado de las obras, y ella sabe que desde hace tres años no se han publicado estos libros, y no le parece viable que lo mencionen.

La Secretaria en funciones de Presidenta aclara que hubo un error en la redacción del punto pues efectivamente es el Consejo Editorial quien rinde el informe.

El Mtro. Juan Arroyo aclara viene como anexo el informe del año anterior, el cual fue entregado a Consedit en octubre, es decir el informe del año anterior y hasta octubre de 2018. Dice que todo lo pertinente viene anexo al informe.

La Sra. Antonieta Peregrino quiere aprovechar para solicitar la lista de los libros que se han publicado en los últimos dos años.

La Secretaria en funciones de Presidenta supone si aparece en el informe.

El Mtro. Juan Arroyo dice que existe el informe hasta octubre de 2018, y que existen dos problemas pues los libros programados para diciembre de 2018, van a salir apenas este año, pero asegura que los trabajos de edición se completaron en el 2018 y el número de ISBN igual es de 2018, pero saldrán con fecha de 2019.

La Sra. Antonieta Peregrino dice que es por eso que ella solicita la lista. Asegura que desde la gestión del Dr. Romualdo no se ha publicado nada, y que justamente es presupuesto que no se puede transferir y no se ha ejercido. Comenta que la demanda de docentes en esta unidad es altísima, incluso por eso luego prefieren publicar afuera. Pide de nuevo el dato de las publicaciones editadas.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica tomará nota.

El Mtro. Rogelio Herrera plantea una inquietud respecto del informe y dice notar temas muy genéricos, pero da la impresión de que se sigue viviendo en una situación que describen los autores Snow y Bronowski: divorcio entre las ciencias y las artes, pues no han tenido la capacidad, como institución, de reconocer que cultura es mucho más que literatura o arte. Él no ve una producción desde la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que pueda considerarse dentro de las publicaciones de la unidad con un peso correspondiente al peso que tiene la División de Ciencias Básicas e Ingeniería dentro de la unidad. Habla de la publicación en línea "Ciencia en la UAM", en la cual no ve la ciencia en la UAM ni mucho menos la parte de Ciencias Básicas e Ingeniería, y dice deberán reflexionar sobre eso.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta da por recibido el informe.

Informe de actividades que envía el Consejo Editorial de la Unidad Azcapotzalco, correspondiente al periodo 2016-2018.

1. **DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA A LA INVESTGACIÓN 2018, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto. Informa que en consulta con los Directores de las Divisiones y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, propone a los siguientes miembros del personal académico como integrantes del Jurado Calificador del concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

M. en C. Abel Ruiz Pantoja	Departamento de Electrónica
M. en C. Josué Figueroa González	Departamento de Sistemas
Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi	Departamento de Ciencias Básicas
M. en C.I. Abelardo González Aragón	Departamento de Energía
Dr. Gerardo Vázquez Huerta	Departamento de Materiales

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Enrique Vázquez Garatachea	Departamento de Administración
Mtro. Gonzalo Carrasco González	Departamento de Derecho
Dr. Lorenzo Fusaro	Departamento de Economía
Dr. Tomás Bernal Alanís	Departamento de Humanidades
Mtro. Juan Mora Heredia	Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

D.I. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dra. María Teresa Olalde Ramos	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtro. Noé de Jesús Trujillo Hernández	Departamento del Medio Ambiente
Dr. Félix Beltrán Concepción	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. María Teresa Ocejo Cazares	Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca menciona que se consultó a los cuatro jefes de departamento para hacer esta propuesta.

El Lic. Miguel Pérez comenta que de igual manera se hizo la consulta con los jefes y encargados de los departamentos, y aclara que en el caso del Departamento de Humanidades no existe la licenciatura, pero si hay bastantes posgrados.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que el artículo 48 del RIOCA indica que debe ser una votación secreta y al no haber alguna objeción por algún candidato se votaría toda la lista completa.

La Dra. Michelle Chauvet pasa lista.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide al Sr. Brian Rayón y al Ing. Luis Cabrera sean los escrutadores. Y es aprobado con 30 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 462.3

Designación de los Jurados Calificadores del Concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2018, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, conforme a lo siguiente:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

M. en C. Abel Ruiz Pantoja
Departamento de Electrónica
M. en C. Josué Figueroa González
Departamento de Sistemas
Dra. Silvia Claudia Gavito Ticozzi
Departamento de Ciencias Básicas
M. en C.I. Abelardo González Aragón
Departamento de Energía
Dr. Gerardo Vázquez Huerta
Departamento de Materiales

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Enrique Vázquez Garatachea
Departamento de Administración
Mtro. Gonzalo Carrasco González
Departamento de Derecho
Dr. Lorenzo Fusaro
Departamento de Economía
Dr. Tomás Bernal Alanís
Departamento de Humanidades
Mtro. Juan Mora Heredia
Departamento de Sociología

División de Ciencias y Artes para el Diseño

D.I. Francisco Javier Gutiérrez Ruiz
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dra. María Teresa Olalde Ramos
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtro. Noé de Jesús Trujillo Hernández
Departamento del Medio Ambiente
Dr. Félix Beltrán Concepción
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. María Teresa Ocejo Cazares

Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO, SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL POSGRDO EN HISTORIOGRAFÍA, DE LA DIVISIÓN DE CIENCAIS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto. Pide que un miembro de la Comisión de lectura al informe.

El Lic. Miguel Pérez da lectura al dictamen, el cual obra en el expediente de esta sesión.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que esto debió de haber salido desde hace tiempo, pero que fue un problema poder reunir a la Comisión en los últimos meses. Le da gusto que estén realizadas todas las modificaciones. Pide se manifiesten a favor de aceptar este dictamen, siendo aprobado con 27 votos a favor y 2 abstenciones.

El Ing. Luis Cabrera comenta que de acuerdo al RIOCA una de las posibles votaciones se conoce como votación económica y en esos casos no es necesario el conteo de los votos, como en éste caso, la evidente mayoría.

El Lic. Miguel Pérez dice que aprobado el punto quiere agradecer al órgano la votación y reconoce a sus colegas de la Comisión, pues siempre estuvieron muy al pendiente del contenido de la propuesta de modificación. Comenta que empezó como una adecuación, pero por cuestiones de las opiniones de la oficina del Abogado General, se recomendó que fuera una modificación. De igual manera, quiere agradecer a la Coordinadora del Posgrado, La Dra. Silvia Pappe, y todos sus compañeros que integran el posgrado.

Acuerdo 462.4

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre la propuesta de modificación al Plan y Programa de Estudios del Posgrado en Historiografía, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO, SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANAN DEL SIGLO XX, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto. Pide que algún miembro de la Comisión dé lectura al dictamen.

El Lic. Miguel Pérez da lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual obra en el expediente de esta sesión.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si hay algún comentario.

El Dr. Saúl Jerónimo comenta que estos dos posgrados cumplen este año 25 años de fundados de lo cual se sienten muy orgullosos, además de ser de los posgrados del Departamento de Humanidades que han estado en constante adecuación y modificación. Comenta que dadas las características de la demanda se han ido dando las modificaciones.

El Mtro. Jesús Antonio Flores hace la observación sobre una palabra escrita dentro del dictamen y opina debe cambiarse.

El Lic. Miguel Pérez avisa que el dictamen ya no puede modificarse. Quiere hacer referencia al trabajo que ha realizado el Dr. Gabriel Ramos Morales, Coordinador de la Especialización, quien hizo un trabajo más profundo para llevar a cabo esta modificación y tratar de hermanar con el otro posgrado, la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea. Hace un reconocimiento, nuevamente, a sus colegas de la Comisión puesto que destacaron muchos puntos que fueron mejorando, sin duda, lo que al final se presenta. Agradece también las opiniones de la Dirección de Sistemas Escolares y de Legislación Universitaria, que indudablemente ayudaron a la mejoría.

La Secretaria en funciones de Presidenta se congratula que esto haya procedido a 25 años de una Especialización y espera sea para bien.

El Ing. Luis Cabrera pide pongan en pantalla el dictamen de la comisión. Dice que lo aprobado no es el dictamen, sino la propuesta de modificación de la especialización, la cual se deberá enviar al Colegio para su aprobación. Considera no es necesario adjuntar el dictamen. Dice le llamó mucho la atención, que de inicio una propuesta no coincida con el objetivo general, a él le hubiera gustado se hubieran podido ver dichos cambios. Sin conocer a detalle todo el esfuerzo hecho, desea felicitarlos. Da su opinión sobre varios temas para tomar en cuenta por los

posgrados: la demanda laboral, la demanda de externos para cursarlo, la plantilla académica, el número de egresados, etcétera.

El Lic. Miguel Pérez agradece al Ing. Cabrera sus comentarios sobre sus colegas. Respecto al envío del dictamen dice tener entendido debe enviarse de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Estudios Superiores, fracción II. Aclara que él habló de la demanda que tiene el posgrado para ingreso, pues de la UNAM y otras instituciones están interesados en cursar dicha especialización.

El Mtro. Jesús Antonio Flores cuestiona por qué esperar a una instancia más alta para que corrija si él opina que aquí podría modificarse el dictamen, aun cuando el Lic. Pérez ya dijo que si se tiene que ir.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de aprobar el dictamen, aprobándose por mayoría.

El Lic. Miguel Pérez agradece al órgano colegiado la aprobación de la modificación y su reconocimiento al Coordinador de la Especialización, Dr. Gabriel Ramos; al Dr. Juan Andrés Godínez Enciso; a la Dirección de Legislación Universitaria y a la Dirección de Sistemas Escolares de Rectoría General.

Acuerdo 462.5

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Segundo Consejo Académico, sobre la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, REDACCIÓN DE UN COMUNICADO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESPECTO A LOS RECORTES Y RESTRICCIONES QUE FUERON ANUNCIADOS RECIENTEMENTE EN DETRIMENTO DE LAS BECAS DE MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS DE ESTA UNIVERSIDAD.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto. Comenta que en asuntos generales de la sesión anterior se hizo un pronunciamiento sobre otras cuestiones, pero se soslayó lo de las becas de la SEP, punto que la Srita. Berenice Mújica propuso. Dice que el asunto es que en ese momento no se había dicho que estas becas se iban a otorgar con presupuesto de la Universidad. En la sesión pasada, ella consideraba que tenía pertinencia en hacer este pronunciamiento pues no hay certeza que el siguiente año haya esas

becas, le parece importante y trascendente que los alumnos cuenten con esas becas.

La Srita. Bianca Valentina Ramírez le parece importante hacer el pronunciamiento, pero pide les faciliten la información vertida en Colegio Académico de cómo se reestructuró esta parte de las becas; cuales fueron los mecanismos de diálogo entre la universidad y la Secretaría de Educación Pública para que se pueda restablecer la totalidad de la beca, dado que si se iban a tener los tres trimestres en el año; si utilizarán un remanente de 2018; así como la contestación por parte de la Secretaría de Educación Pública. Considera importante conocer lo anterior para saber los términos en que podría redactarse dicho pronunciamiento.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice no conocer ninguna diligencia ante la Secretaría de Educación Pública, hasta donde tiene notificación será utilizado un remanente de becas de 21 millones de pesos, de 2018, se adjudicó a dichas becas de este año.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle le pregunta a la Presidencia si el Rector General no les ha mencionado nada en las reuniones que tiene regularmente al respecto de lo que se hará ante la SEP, ante la Cámara de Diputados y ante la Cámara de Senadores, con el objeto de mejorar esta situación, algo que se mencionó en el último Consejo en la noche. Dice pueden hacer el pronunciamiento, pero ella preguntaría qué está haciendo la autoridad encargada para hacer un plan para ir a la Secretaría de Educación Pública, a las Cámaras de Senadores y Diputados, pues se habla de los recortes en las becas para alumnos, así como la problemática que va a surgir con las becas y estímulos del personal académico, y que afortunadamente el Dr. Salvador Cruz hizo un análisis. Pregunta directamente a la Presidenta si se ha discutido algo.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice no hay certeza, y no se ha comentado nada, solamente se ha hecho un pronunciamiento por parte del Dr. Comas, al cual le dará lectura. Al término menciona que no se ha notificado que haya una gestión ante la SEP, esto es lo que se comunicó. Informa que la Universidad hace frente en este momento a estas becas, pero no se les ha comunicado si hay alguna certeza o hay alguna gestión ante la Secretaría de Educación Pública.

La Srita. Berenice Mújica dice haber solicitado éste punto, junto con Brenda Barajas y algunos otros consejeros divisionales. Trae una propuesta de redacción, al cual le da lectura.

La Srita. Bianca Valentina Ramírez dice no estaría de más hacer el llamado al Gobierno Federal, a la Secretaría de Educación Pública, pero también un llamado al Dr. Eduardo Abel Peñalosa pues ya deberían tener conocimiento de qué se está haciendo al respecto por parte de la Universidad, cuál es la comunicación con la Secretaría de Educación Pública. Dice es preocupante que está por concluir el trimestre y no se haya hecho ninguna revisión con la Secretaría de Educación Pública. Comenta que algunos miembros que

asistieron al Colegio Académico externaron esa opinión en el pleno del Colegio y no hay respuesta en este tema.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que ella no puede argumentar que no se haya hecho ninguna gestión porque hasta donde es de su conocimiento el Rector General tiene contacto directo con el Dr. Luciano Concheiro, no ha tenido JURE hasta la próxima semana, y probablemente ahí ya tenga información sobre si se han hecho gestiones o no. Reitera hasta ahorita no es de su conocimiento, pero no duda que se esté trabajando en esa gestión. Aclara que el punto dice dirigido a la Secretaría de Educación Pública, y como no se hizo alguna observación antes de aprobarlo, en este momento no están en condiciones de dirigirlo a alguien más.

La Srita. Ma. Yazmín Pinacho dice este punto es pertinente desde la segunda semana que iniciaron clases, existe un comunicado en la página oficial de la UAM donde informan que está posicionada en el lugar 18 de las mejores instituciones de educación superior de América Latina, y en México es la tercera. Considera que parte de estos logros tiene que ver con la ayuda y el apoyo que se les da a los alumnos. Comenta que en otros análisis que se han hecho demuestra que la mayor parte de los ingresos de los alumnos se va en transporte. Dice se menciona un remanente de 21 millones por parte del Dr. Abel Peñalosa Castro, y le salta una duda pues había 35 millones que no se habían dado a la Universidad y posteriormente se dijo que si, por ello ella considera debería haber 56 millones y debería estar destinado a las becas.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que ojalá y fuera así, pero el asunto es que son becas no vinculantes, las da la Secretaría de Educación Pública y la UAM solo es un instrumento por el que pasa ese dinero, pero no necesariamente es un presupuesto que sea destinado a la UAM. Comenta que el asunto es que no llega o simplemente se cancela, y ahorita no se sabe que de ese presupuesto que se queda en la Secretaría de Hacienda o dentro de la Secretaría de Educación Pública se los van a dar o no, y la UAM solo puede hacerse responsable de lo que está aprobado y si llega a la Universidad.

El Dr. Saúl Jerónimo comenta que no le queda claro si se piensa que las autoridades de la unidad están sin hacer nada con respecto a los presupuestos, pues en los comunicados que se han tenido últimamente respecto al asunto de las becas para profesores, de la relación con Hacienda, de los recortes para las becas y todas estas cosas han tenido que ver con una relación con Hacienda, con la SEP. Dice deben saber que una buena parte de la discusión del presupuesto empieza una vez que se hace el proceso de planeación, se discute en el Consejo y en el Colegio y de ahí vienen una serie de mecanismos de negociación con Hacienda, con la Subsecretaría de Educación Superior y se hacen como la UAM en su conjunto, ANUIES en conjunto y de estrategias de negociación con Diputados. Deben considerar que la UAM ha estado presionando para conseguir una serie de presupuestos. El asunto de los 35 millones, le parece relevante, porque tenía que ver con una especie de recorte que la Secretaría de Hacienda mencionó como retención, y la presión que hizo la Institución, surtió efecto pues la Secretaría de Hacienda dijo que si podían

usar ese recurso. Es importante darse cuenta que esos 35 millones eran parte de lo que ya estaba programado como gasto, se tendría un serio problema si no tuvieran ese recurso. Le parece importante que el Consejo se pronuncie y empiece a haber una serie de pronunciamientos y advertencias de que la comunidad académica, estudiantil y de trabajadores de la Universidad están al pendiente de lo que se está presupuestando para las universidades y que ellos piensan que el recurso de las becas es fundamental para el desarrollo de la buena actividad académica en la Universidad, considerando que no es una dádiva, sino parte de los recursos que hacen posible que la educación superior funcione, sobre todo dadas las condiciones sociales que se tiene en este país, donde hay excesiva precariedad en muchos sentidos. Quiere quede claro que esto va a servir como una notificación de que están presentes y sobre todo hacer valer la voz.

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que no es sólo el transporte en lo que los alumnos gastan sus recursos, es darse cuenta que existen muchos alumnos que vienen del interior de la República. Le parece importante se haga un grupo de trabajo que trabaje el documento base que Berenice acaba de proponer para hacer dicho pronunciamiento.

El Ing. Luis Cabrera pide su intervención circunstanciada.

> *"Una segunda petición, atenta, si pudieran proyectar el artículo de la Ley Orgánica que se refiere a las obligaciones y funciones del Patronato de la Universidad Autónoma Metropolitana. Adelanto un poco en lo que lo encuentran. Esta idea viene con respecto también a la huelga que tanto se discutió y a mí lo que me hizo pensar es que en la Universidad empezamos por reconocer que tiene patrimonio propio y el segundo elemento de análisis es que el responsable legal de la Universidad es el Rector General. Sin embargo, vamos a ver ahorita, nada más que localicen este artículo, la importancia que juega el Patronato en ese tema que se está poniendo sobre la mesa. De manera que podríamos empezar por pensar, en cuanto a quienes se les puede dirigir el eventual acuerdo que está tratando de tomar este órgano colegiado, quién podría ser el primero, considerando que es conveniente, quizá, dirigirse para cubrir lo que generalmente se conoce como agotar los recursos internos de los que dispone la Universidad. O sea, una vez que se han agotado esos recursos (al rato) bueno eh. Vamos a ver, lo estoy pidiendo porque no me lo sé de memoria exactamente, pero dice, creo que la fracción primera de las obligaciones y eso del Patronato, que el Patronato está obligado a obtener los recursos para el funcionamiento de la Universidad, o sea, no es el Rector General, sino quien está, a quién se le delega esa competencia, obligación, ahorita lo leemos como lo dice la Ley precisamente..."*

La Secretaria en funciones de Presidenta le dice al Ingeniero que si quiere ella lo puede leer. Es el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico y en el numeral uno dice: "Diseñar y ejecutar estrategias para obtener ingresos adicionales al subsidio federal". Es competencia del Patronato.

Ing. Luis Cabrera:

"¿Es del Reglamento o es Ley? La ley si se puede. Porque en la Ley si dice que es precisamente que el Patronato tiene que buscar los recursos para la Universidad, necesarios para su desarrollo, entonces, para mi es, la autoridad, dentro de la Universidad, que está obligada, primero de conocer las necesidades de esta institución para de ahí buscar satisfacer o buscar los fondos que sirvan para cubrir las necesidades de la Universidad. Ahí está, obtener los recursos necesarios para el funcionamiento..."

La Secretaria en funciones de Presidenta dice sería el artículo 20: "corresponde al patronato: 1. Obtener los ingresos necesarios para el financiamiento de la universidad"

Ing. Luis Cabrera:

"Entonces es esa, el Patronato es el avocado y el responsable de las cuestiones fiduciarias, de las cuestiones económicas de la Universidad. De hecho, toda la estructura que define también posteriormente la ley, van a ver ustedes que está el Patronato, descansa en el tesorero y en el contralor, fundamentalmente, los dos órganos que tienen que ver con la administración, el control y la supervisión de los recursos de la Universidad. Ahora, ¿qué papel se juega ahí? De acuerdo al reglamento, existe una travesía, vamos a decirlo así, de integración del presupuesto que llega al Colegio enviado por el Patronato, o sea, cuando de aquí sale el anteproyecto de la Unidad Azcapotzalco se le envía al Rector General, no para que lo apruebe o desapruebe, sino para que sirva de medio para incluir seguramente los otros anteproyectos de las otras unidades y de la misma Rectoría General para presentárselo al Patronato, entonces el Patronato se lo presenta vía otra vez el Rector General al Colegio Académico, pero es el Patronato, y tengo idea que de ahí también en ese proceso del presupuesto, ese asunto que se maneja como un tabú, algo así desconocido de los famosos techos presupuestales vienen por ideas de comunicación, entre esos vasos comunicantes de la parte superior de la Universidad en cuanto Rectoría General y Patronato, entonces esa es una cosa que yo quería comentar. La otra, por lo que están platicando, eso me hace recordar el pensamiento de AMLO, el Presidente de la República ha estado insistiendo fervientemente en que todos los apoyos individuales, que están destinados para apoyo de la población, sea, hay varios programas, se entreguen directamente a través de una tarjeta, de una cuenta bancaria, pero personalizada, esto es, no sé si este tema entre dentro de esa cuestión, porque hace un rato decían que no habían llegado los 35 millones, según yo entendí, a la Universidad porque estaban destinados para los alumnos, entonces a la mejor, es una mera especulación, pero veo que si es congruente con el hecho de que López Obrador ha quitado muchos recursos que se distribuían a partir de organizaciones civiles y qué se yo, si en este caso pueden ser universidades que están destinados para el apoyo de los ciudadanos mexicanos en diferentes niveles y que él lo trate.... Decía, este era un solo comentario hablando de la coyuntura que está viviendo el país. Por el toro lado, según entendí lo que acaba de leer la Maestra

Verónica, según entendí, está atendido el caso, y que ahí yo entendí que había sido retroactivo el pago de esto que se está ahorita tratando de las becas de manutención, etcétera, por parte de la universidad, fue lo que yo entendí, que esta, o sea está resuelto, hasta este momento fue lo que yo entendí. Entonces lo que yo quisiera también poner a recordar, no, por el tema que se está poniendo a consideración del Consejo, si se redacta algo y repetiría, disculpen, yo propondría que primero al Patronato, si, y de ahí, exponerle las necesidades, y, en fin. Muchas gracias."

La Srita. Bianca Ramírez al final pide su participación circunstanciada.

"Bueno, nada más un poco recordando también en qué contexto se dio la parte del recorte, precisamente veníamos de un periodo de huelga, donde lo más señalado fue la manera en que se utilizaban los recursos universitarios y que no siempre era de manera equitativa, y que, en algunos casos, miembros de la comunidad lo señalábamos como excesivo. Entonces ante esto, inmediatamente, regresando del periodo de huelga resulta que se dan estos recortes también. Nunca se nos pasó la comunicación, no sé si ya existe porque en el momento en el que se llevó a cabo el Colegio Académico no se nos proporcionó la información de por qué se iban a retener estos 35 millones, cuál había sido la comunicación por parte de la Secretaría de Hacienda, no sé si ya exista, y también si exista la comunicación de por qué no lo devolvieron, eso, por un lado. Estamos hablando de la cuestión de transparencia, yo sé que a muchos les incomoda, pero es que eso sucede, o sea, el Rector General nos había dicho que iba a actuar de manera transparente y muchas veces en la práctica pues no se ve así. Entonces, por un lado, es la parte de la transparencia, de tener la información con claridad para ver por qué se está haciendo este tipo de retenciones. Por otro lado, también está la parte de los remanentes, se supone que no debería existir ningún remanente o debería ser demasiado pequeño, porque eso quiere decir que hay un subejercicio y lo cual, también lo que denota es que la universidad no necesita tanto este presupuesto, entonces por lo tanto si se ve que no se está gastando, en tiempo y forma, y con una planeación debida, pues al siguiente año vienen los recortes. Entonces, también preguntábamos de dónde habían venido estos 21 millones de remanente, pues que vinieron a salvar la situación de las becas, oportunamente. Qué bueno que existían porque sabemos en efecto, coincidimos que las becas son necesarias para muchos de nuestros compañeros, las becas de manutención, efectivamente, en algún momento platicábamos aquí de la cuestión de la cafetería, en una comisión, se hizo un estudio de cuántas personas necesitaban el servicio, de dónde venían, cuánto tiempo era su traslado, de la importancia de estos recursos y en particular del servicio de cafetería y bueno, supongo que un poco lo de manutención es la misma situación, compañeros que requieren del apoyo porque o rentan aquí o su traslado es largo, vienen también de lugares lejanos. Entonces, tampoco se nos explicó esta parte del remanente y, entonces también de dónde se quitó, porque supongo que no estaba orientado en un principio, precisamente para resarcir lo de las becas, sino orientado en otra partida presupuestal, entonces es un poco de cómo se administra la Universidad y que haya claridad en este sentido, Porque, pues de pronto nos dicen que no hay dinero y de

pronto, cuando ven que ya está gestando un posible movimiento estudiantil, porque si empezó a haber algunos pronunciamientos por parte de los estudiantes, es cierto también por parte de los consejos, entonces apareció el dinero. Y lo que se nos dijo en un periodo de huelga de que no podía haber transferencias, que no se podía utilizar esto de una partida a otra, que no era así de sencillo, pues resulta que aquí se pudo, ¿no?, pues entonces, hablamos de estas cosas, ¿no?, es de cómo se administra la Universidad, de por qué, de donde está también el dinero universitario y creo que vale la pena recordarlo ¿no? En ese sentido va más mi participación, y ojalá que nos puedan hacer llegar la información, también, porque no es posible que también a estas fechas no sepamos por qué nos iban a retener 35 millones, luego porque nos lo devolvieron, por qué motivo no lo devolvieron, ¿sí?, estos 21 millones de remanente, vuelvo a decir ¿no?, de qué partida a qué partida, bueno ya sabemos cuál fue la partida final ¿no?, que fueron las becas de manutención, pero de dónde se movió, a qué se le quitó dinero para poder cubrir este gasto enfrentarlo y poder salir adelante durante el año 2019. Entonces, muchas de las críticas, precisamente, han sido por eso, por el manejo y porque no existe en realidad una transparencia en el uso de los recursos de la Universidad, que son recursos de nuestro pueblo. Entonces tenemos que saber que se están orientando de la mejor manera y por eso muchos de nosotros también hablábamos de la parte de la redistribución, por qué es necesaria, y precisamente a lo que nos enfrentamos si hubiera una mejor redistribución, lo que hemos señalado aquí, los dos años de compensación que se les da a los funcionarios, una vez terminado el cargo, podrían muy bien venir a resarcir, en caso de ser necesario, la parte de las becas. Entonces creo que hay que tomarlo en cuenta, sí hay que pedir mayor presupuesto, sabemos que se necesita mayor presupuesto a nivel superior, eso no lo negamos, pero también se necesita de una buena administración al interior de nuestra Universidad, y eso lo debemos tener presente siempre. Lo dejaría hasta ahí. Pediría que mi intervención quedara circunstanciada. Gracias."

La Secretaria en funciones de Presidenta comenta que los 21 millones es un remanente que está en el mismo rubro de becas. Dice que no puede haber fluctuación, ni hay un sub ejercicio, consiste en que en dicho rubro no se sabe específicamente la cantidad de alumnos que solicitarán las becas, en este caso había remanente del año pasado porque no necesariamente se llegó al tope. Referente al caso de los 35 millones, comenta que el Gobierno Federal solo notifica que va a quitar un rubro o no, eso se hizo desde el año pasado en el momento en el que les estaban haciendo la asignación del presupuesto federal, que incluso se comentó en el Consejo, que les iban a quitar muchos más millones que 35. Con cuestión de hacer esta solicitud, evidenciarlo en prensa, se los regresaron, argumentando primero que había sido un error. Dice que desgraciadamente al inicio de este gobierno y la parte coyuntural, en los ajustes que está haciendo la 4T, simplemente quita presupuestos y si se le requieren en algunos casos los están regresando, en éste caso, los 35 millones, así se unieron las diferentes unidades, se hizo la solicitud, pero también hubo una notificación. Menciona a la UNAM, le habían quitado 85 millones, y también se los devolvieron. Considera que este asunto coyuntural los ha hecho ver este tipo

de cuestiones, en lo que el Gobierno Federal establece una política económica para los siguientes años de su sexenio, seguramente con una notificación previa, pero hasta ahorita no se ha notificado nada.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle concuerda con el Ing. Luis Cabrera, dentro de las facultades del Patronato buscar recursos para la institución. Pide proyecten el pronunciamiento que hicieron en el Consejo anterior, para tener el contexto para la creación de este nuevo comunicado.

La Secretaria en funciones de Presidenta propone hacer un grupo de trabajo que tengan como insumo el pronunciamiento que ya se hizo. Propone a la Srita. Berenice Mújica y a la Srita. Bianca Ramírez. Pregunta si alguien más se propone. Pide si algún profesor puede integrarse al grupo de trabajo.

Al Ing. Luis Cabrera le da la impresión de que el escrito que se acaba de leer sería propio para que el Consejo lo aprobara, quizá lo único que cambiaría es a quién va dirigido. Si el Consejo aprobara de inicio no habría necesidad de formar el grupo de trabajo.

La Secretaria en funciones de Presidenta entiende que lo presentado por la Srita. Berenice solo era un borrador. Da lectura al documento y dice que si podría ser ese el comunicado.

El Mtro. Jesús Antonio Flores opina que el documento deberá ir dirigido al Patronato para que éste a su vez se dirija a Moctezuma y a Concheiro, porque tendría más peso que el Patronato envíe esta reconsideración.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que el punto dice que el comunicado irá dirigido a la Secretaría de Educación Pública.

La Srita. Ma. Yazmín Pinacho le gustaría, que, si bien va dirigido a la SEP, se envíe una copia al Patronato.

La Secretaria en funciones de Presidenta insistiría que eso no está redactado en el punto.

La Srita. Yazmín Pinacho pregunta si sería posible sólo enviarle una copia al patronato.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que sí, pero sólo como algo económico.

El Ing. Luis Cabrera quiere hacer hincapié en que son un órgano colegiado autónomo, el punto que se aprobó es dirigido a, pero la esencia del comunicado es lo importante, y él no ve ningún inconveniente en que se modifique una vez que el Consejo esté de acuerdo a quién va dirigido, por eso él propuso que si se aprobaba de inicio, se aprueba y ya, y después se sometería a consideración a quién va dirigido, pues le parece que la esencia no se está modificando, además de que se deben agotar primero las instancias internas.

La Secretaria en funciones de Presidenta indica que lo que podría hacer en función de Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta es hacerle llegar al Patronato este comunicado que el Consejo emite para la SEP, para poder subsanar que le llegue a la instancia adecuada.

El Mtro. Rogelio Herrera cree se están desgastando de más, pues independientemente de las razones que sean esgrimido aquí y sin poder negar la validez de los argumentos presentados, pero la redacción es clara, deberá ser dirigido a la SEP y punto. Pide no alargar más la sesión con algo que no se puede hacer.

La Dra. Michelle Chauvet hace sugerencia sobre el documento presentado por la Srita. Berenice Mújica.

La Secretaria en funciones de Presidenta le pide a la Dra. Chauvet haga favor de redactar su propuesta.

La Sra. Rocío Salmerón coincide en que se aprobó un punto en el Orden del Día y deberán apegarse a él. Sin embargo, eso no le impide que se pueda enviar una copia al Patronato, e inclusive, ella sugeriría que se envíe copia, para su conocimiento, a la Secretaría de Hacienda y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

La Srita. Bianca Valentina Ramírez considera si bien es cierto que se aprobó algo en el Orden del Día, también es cierto que derivado de la discusión se han dado cuenta que también es necesario hacer un comunicado al Rector General, al Patronato. Por un lado, se deberán agotar las instancias internas para después ir a las instancias externas, por eso ella había comentado que debían tener bien la información de lo que ha venido de las instancias externas. Considera debería de haber una justificación o comunicación oficial del por qué la retención por parte de las instancias correspondientes. Si no se puede enviar a las instancias internas deberán tomar el compromiso de retomar este punto en una sesión con los nuevos consejeros, ponerlos en antecedente de lo discutido el día de hoy. Se une a la petición de la Sra. Rocío Salmerón de poner las copias correspondientes.

El Mtro. Jesús Antonio Flores quiere manifestar que Rogelio, el Ing. Cabrera y varios tienen la razón. Le inquieta que a veces obedecen a rajatabla lo que dice el punto y a veces se brincan. Pide lo analicen o ya se vayan directamente a lo que dice el punto. Cree conveniente notificar a quién debe de ser.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle solicita el uso de la palabra para el profesor Luis Kato. Pide disculpas, pero vuelve a insistir que el documento aprobado la semana pasada puede ser un insumo para poder hacer éste comunicado. Dice se puede enviar copias a todos, pero considera que quien debe ir a tramitar esas cuestiones es el Rector General pues es el representante legal de la Institución, mientras que desde abajo se planea, se proyecta, se hace el presupuesto, etcétera. Dice se deben prever este tipo de cosas.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice ya se está proyectando y dará lectura al comunicado que hace mención la Fís. Gabriela del Valle. Reitera que ella podría hacer llegar esa carta al patronato que en este momento no se puede dirigir a ellos, pues el punto indica que es para la Secretaría de Educación Pública. Da lectura al párrafo propuesto por la Dra. Chauvet con el cuál cerraría la propuesta de la Srita. Berenice.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle pide nuevamente la palabra para el profesor Luis Kato. Insiste en que el gobierno actual, la 4T habla de atender más alumnos, y así lo prometió también el Rector General, por ello pide se tome en cuenta, de manera más contundente, el asunto de las becas para los alumnos.

La Secretaria en funciones de Presidenta le pide haga favor de redactarlo en concreto. Propone hacer un receso para conjuntar todas las propuestas, pero antes pide se manifiesten a favor de otorgarle el uso de la palabra al Dr. Luis Kato, lo cual es aprobado por mayoría.

El Dr. Luis Kato dice ser la segunda ocasión en que la Mtra. Verónica lo estaba ignorando. Le parece pertinente que se dirija el comunicado al Patronato, asegurando no es un obstáculo la redacción del punto, pues en la medida en que se está dando la discusión es que se llega a la conclusión en que debe dirigirse al Patronato. Indica que lo que está de fondo en la discusión es cómo se construye el presupuesto, pues se prevén un montón de movimientos en términos del presupuesto de 2020, de los cuales el Dr. Jerónimo les dio una explicación. Dice que lo que se necesita es establecer al responsable de hacer dicha gestión y que es importante que el Consejo no se desgaste en sacar pronunciamientos a la nación, por ello considera el punto fundamental está en saber a quién dirigir el comunicado para que tenga efectos en términos operativos. Cree que está petición deberá ir acompañada con una justificación, es decir, la importancia que tienen esos recursos para que los alumnos estén en la Universidad, un estudio serio de una Universidad que pide al Patronato que ejerza la capacidad que tiene para pedir recursos. Platica que en la huelga hubo una gran discusión en relación a cómo se ejerce el presupuesto donde hay muchos puntos negros. Comenta que el punto fundamental debería ser que hay instancias, hay procesos, hay mecanismos y justificación que tienen que ejercerse para, precisamente, apoyar a los alumnos. Se suma a lo dicho por la Mtra. Gabriela del Valle, es fundamental que en la medida en que se va aumentar la matrícula se tenga claro el monto de recursos que potencialmente se pueden requerir para las becas.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice no tener los insumos para preparar la justificación en este momento.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle dice se le ocurre que eso puede tomarse de las estadísticas que hacen en la Coordinación de Planeación por medio del Mtro. Jorge Bobadilla.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que eso es cierto, pero por el momento no los tienen aquí, tal vez en el receso podrían solicitarse, más no puede asegurar que pueda proporcionarlos en este momento.

La Srita. Berenice Mújica dice respetar la opinión de todos, las preocupaciones de todos, pero la razón por la que se solicitó el punto es porque les preocupa el presupuesto que podría restar el Gobierno Federal y no le gustaría se desviara el punto o la intención del punto a otros temas, que pueden ser válidos. Reitera que la intención es expresar el sentir de la preocupación, a la Secretaría de Educación Pública o quien sea el responsable de asignar este presupuesto, y dice haber escuchado muchos argumentos que no tienen nada que ver con la intención de lo planteado.

La Srita. Ma. Yazmín Pinacho difiere con lo dicho por la compañera Berenice. Considera más allá de la intencionalidad es tomar en cuenta todas las participaciones, por ello el grupo de trabajo es necesario y con ello se recogería y alimentaría más ese pronunciamiento. Dice esto es una preocupación de toda la comunidad estudiantil, pues en la última asamblea estudiantil estuvieron de acuerdo en hacer un pronunciamiento que se llevara a la SEP, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Rector General. Platica que algo muy similar ha sucedido en las otras unidades y no es propio de la Unidad Azcapotzalco,

La Srita. Bianca Valentina Ramírez difiere totalmente con la opinión de la compañera Berenice, pues cuando se hace el análisis, se dan cuenta de todas las aristas del punto propuesto, y no pueden cerrarse. Entiende que existe una preocupación muy puntual, pero en el pleno se hace la discusión y ahí se pueden ver los alcances que esto puede tener y no es que se dirija hacia otro lado pues es el mismo tema del presupuesto y que tiene que ver con la manera interna de administración de los recursos y cómo se justifican, cuestión que a muchos les molesta y que no quieren que se toque al Rector General. Habla de lo que le compete al Patronato. Insiste que en la discusión es donde van surgiendo las distintas aristas y no es salirse del tema, más bien es abordarlo desde los diferentes puntos de vista que deben considerarse si se quiere que haya una respuesta favorable. Hablando de la información para justificar, considera debe tenerse a la mano o hacer un esfuerzo por obtenerla, pues son estadísticas que se utilizan constantemente para saber cómo van como universidad y esto ayude a justificar el comunicado y puedan darles una respuesta favorable y puntual.

El Lic. Miguel Pérez propone al Dr. Saúl Jerónimo para formar parte del grupo de trabajo.

La Sra. Antonieta Peregrino considera son dos formas distintas de atacar un solo punto. Dice el punto está dirigido a la SEP, pero podría tratarse en otro Consejo, aunque ya no le tocaría a esa representación, y dirigirlo al Patronato y al Rector o a quien deba de ser. Dice son dos cosas distintas pues la SEP asigna los recursos y las autoridades piden los recursos, y de acuerdo a la petición de Berenice estarían solicitando se asignen recursos a la Universidad, en caso de que lo asignado no sea suficiente para la labor de la Universidad, y es ahí donde entra la función del Patronato para pedir incrementar el presupuesto asignado.

El Dr. Isaac Acosta considera que la discusión no tiene mucho sentido pues son distintos órdenes de responsabilidad y no pueden zanjarlos con un solo pronunciamiento se requiere tratar a cada quien en función de lo que puede y debe hacer en su momento. Considera precipitado discutir el tema del presupuesto y sería meterse en lo que le corresponderá al Vigésimo Tercer Consejo Académico. Le parece pertinente el llamado que se le hace a la Secretaría de Educación Pública y cree que, si no se hace en este momento un llamado a las autoridades universitarias de la UAM con respecto al tema, no se podrá hacer en otro momento y habrá pertinencia para hacerlo cuando se ocupe la Universidad de asignar los presupuestos. Considera que en este momento se está haciendo un reclamo a la instancia federal que prevea, pues hay una exigencia de esta representación porque se mantengan esos presupuestos y las becas en particular, cree en eso deben concentrarse en este momento y el curso de los acontecimientos irán dando pauta a los reclamos que en particular habrá que dirigir a las instancias universitarias. A favor de la autoridad de la Universidad, dice que hay que reconocer que la Universidad ha hecho su parte hasta el momento, pues ha puesto el faltante. Cree hay un consenso en torno a hacer un pronunciamiento y a dirigirlo a la SEP, pide avanzar en el consenso y preparen discusiones con mejores argumentos en momentos apropiados. Dice se ve y se sabe cuándo una institución está unida en torno de algo o cuando se forzan las cosas, y él cree que este tipo de acuerdos dirigidos a autoridades de nivel federal deben llevar el mayor respaldo posible de la comunidad, por ello hace un llamado a que hagan un esfuerzo por el consenso, que no significa que en otro momento se encuentren las circunstancias para hacer los reclamos al Patronato y al Rector y a las diferentes instancias que tienen que ver con la gestión y asignación presupuestal.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de seguir trabajando las siguientes tres horas, aprobándose por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera dice que entre los argumentos escuchados que se refieren a la formalidad en relación al Orden del Día y a su redacción precisa, y aunque se habla de un consenso, él no lo ve tan claro. Adicionalmente ha escuchado argumentos que tratan de modificar lo propuesto en el escrito que se ha leído, pero considera primero debe decidir si se va a hacer una redacción o no. Menciona que el Director de Ciencias Sociales se ha adelantado proponiendo a un integrante para un grupo. Dice se ha hablado que sería bueno que se viera unanimidad, pero desafortunadamente hay opiniones que divergen, él en lo particular, a quién va dirigido. Solicita se ponga a consideración si se aprueba o no la redacción del comunicado, atendiendo a lo formal de la redacción del punto.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice haber entendido que ya había un consenso y nombró a ciertos miembros como parte del grupo de trabajo y que por ello el Lic. Pérez propuso a un maestro. Propone se vote si están de acuerdo con la redacción del comunicado y en caso de ser aprobado se vote por la integración del grupo de trabajo.

La Srita. Ma. Yazmín Pinacho propone a la Mtra. Gaby del Valle como integrante del grupo de trabajo, pues ha vertido varios elementos.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de emitir el comunicado dirigido a la Secretaría de Educación Pública, siendo aprobado con 25 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones. Solicita se manifiesten a favor de un receso de media hora, aprobándose por mayoría. Informa que en el grupo de trabajo está la Srita. Bianca, la Srita. Yazmín Pinacho, la Srita. Berenice, la Mtra. Gaby del Valle y el Dr. Saúl Jerónimo.

Terminado el receso, la Secretaria en funciones de Presidenta pide que alguien del grupo de trabajo dé lectura al comunicado.

La Srita. Ma. Yazmín Pinacho da lectura a la propuesta.

La Secretaria en funciones de Presidenta les hace la observación que no puede ir dirigido a nadie más que no sea a las autoridades de la SEP.

El Mtro. Jesús Antonio Flores hace una observación de jerarquía.

La Fís. Luisa Gabriela del Valle dice que los datos proporcionados por el Mtro. Bobadilla y se puso a pie de página es un dato preliminar, hace otra pequeña observación de redacción.

El Ing. Luis Cabrera hace una pequeña observación ortográfica.

La Dra. Michelle Chauvet de igual manera, hace observación de ortografía y de redacción.

La Mtra. Teresa Merchand sugiere un cambio al primer párrafo.

La Secretaria en funciones de Presidenta hace la precisión de lo que aportaba la Institución y lo que aportaba la SEP para las becas.

La Mtra. Teresa Merchand continúa sugiriendo los cambios en el primer párrafo.

La Secretaria en funciones de Presidenta da el dato preciso de las becas que se otorgaron en toda la UAM.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle propone aumentar la palabra laica pues en la Ley Orgánica dice pública y laica.

El Mtro. Jesús Antonio Flores dice ya haber mencionado un cambio de jerarquía y lo considera importante.

La Lic. María Guadalupe Sánchez hace observaciones ortográficas.

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de la participación de la Mtra. Martha Hanel, quien les puede ampliar toda la información sobre las becas, aprobándose por unanimidad.

La Mtra. Martha Hanel explica que las becas que antes eran PRONABES ahora se llaman Becas de Manutención, que siempre se habían cubierto 50 % la UAM y 50% la SEP, se les otorgaba por todo un año, sin importar en qué trimestre lo habían iniciado. Continúa diciendo que con el cambio de gobierno se les pidió que todas las becas tenían que terminar en diciembre de 2018, porque iba a haber cambios, cuestión que causó total incertidumbre, la UAM se va a huelga y la convocatoria nacional sale el 7 de marzo de 2019 por lo cual los alumnos de la UAM no pudieron participar. Informa que en la nueva convocatoria se había reducido el monto a recibir por los alumnos, llegando a un total de $9,000.00. Dice que al regreso de la huelga se inicia el diálogo con la SEP, quienes informan que solo iba a otorgar 3 de los 5 pagos de $1,800 pesos que indicaba la nueva convocatoria, y que la UAM debería asumir la mitad de esa cantidad, pero la UAM inicia a buscar recursos para cubrir tanto la mitad que le corresponde más el resto para llegar al tope de los $9,000. Comenta que además la SEP quitó a nivel nacional las Becas de Apoyo de Autotransporte, la UAM considera importante el complemento de la beca, por lo cual la UAM, en este año, pondrá por cada alumno $8,100 y el gobierno federal $2,900. Dice aún no se sabe cuántos alumnos tendrán la beca. Informa que desde el 2001 la Institución participaba en el Comité de Becas de la SEP, había un representante por unidad y uno por Rectoría General, y en las reuniones se analizaban el avance de los alumnos y se negociaban, pero este año la SEP los sacó del Comité de Becas y no saben cómo van a evaluar los avances de los alumnos. Explica muchas otras desventajas e incertidumbres que existen en este momento.

El Dr. Saúl Jerónimo solo hace una pequeña observación al comunicado de acuerdo a lo comentado por la Mtra. Hanel.

El Ing. Luis Cabrera de acuerdo a la participación de la Mtra. Hanel, quiere hacerle unas preguntas. ¿Entendí que las becas que otorga el gobierno federal van a ser directas a los alumnos, siempre y cuando comprueben que están estudiando? ¿Si esas becas están siendo dirigidas a través de un padrón que está generando el gobierno federal y se les esté depositando directo o se está depositando mediante la Universidad y entonces el monto es en una sola exhibición o en varias parcialidades? Sobre el compromiso que adquiere la Institución para cubrir lo que ya se acordó.

La Mtra. Martha Hanel informa que de alguna forma se otorgarán desde el Gobierno Federal, pues antes la UAM les entregaba la tarjeta tipo cuenta de nómina donde la Universidad hacia el depósito mes con mes, pues la UAM recibía el recurso del gobierno, ahora los chicos que renueven su beca deberán subir un número de cuenta bancaria y directamente se hará la transferencia, es decir, ahora no se tiene la certeza de cómo va a funcionar, sólo se saben que serán cinco pagos bimestrales. Se imagina se hará un pago retroactivo a los primeros seis meses del año y el resto será en bimestres.

El Ing. Luis Cabrera comenta que el fin de semana se enteró que el apoyo que da el gobierno a las personas mayores de 68 años, sin distingo, están recibiendo el pago retroactivo. Con ello cree que todavía falta que el Gobierno Federal anuncie con precisión cómo va a canalizar éste presupuesto porque se ve que está separando el presupuesto que otorga la Cámara de Diputados, quizá vía a la Sub Secretaría de Educación Superior, ahora lo está haciendo para la población en general vía la Presidencia de la República, a partir de presupuestos que está generando por la venta de las propiedades de los narcos, o no sabe por qué. Indica que en la mañana se habló de una cosa interesante, los facturadores, y poniendo un ejemplo corto, aseguraron que habían hecho un cálculo de 2018 de evasión de impuestos por algo así de 300,000 millones de pesos, por ello considera que esas medidas que están tomando, con inteligencia financiera, se supone que van a recabar ese dinero. Imagina que la administración del dinero en el Gobierno Federal puede cambiar, aunque aún no se sabe todavía.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice que ese es el asunto, no hay claridad hasta el día de hoy.

El Mtro. Jesús Antonio Flores no quería hubiera confusión con la cantidad de becarios, pero ya se percató que ya se modificó el párrafo.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle dice que sería bueno poner el tanto por ciento exacto, y da las cifras que proporcionó un alumno de CBI.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta exactamente dónde van esas cifras.

La Srita. Ma. Yazmín Pinacho dice el Mtro. Jorge Bobadilla les dio dos hojas con datos muy interesantes, y da unos ejemplos, y con ello dice que a ella le gustaría poner otros datos en el comunicado.

La Secretaria en funciones de Presidenta dice deben ser concretos.

La Srita. Ma. Yazmín Pinacho considera deben tener esos datos todo el Consejo.

El Dr. Sergio Cámara opina sobre algunas correcciones ortográficas.

El Ing. Luis Cabrera no está de acuerdo en lo propuesto por el Mtro. Flores pues el orden no es jerárquico en este caso.

La Secretaria en funciones de Presidenta informa que la Abogada le está haciendo la misma sugerencia.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga hace observaciones de ortografía. Y sugiere quitar la palabra "aprobando".

La Dra. Margarita Alegría de igual manera, pide una modificación.

El Dr. Saúl Jerónimo también pide hacer precisiones a la redacción.

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al comunicado.

La Dra. Margarita Alegría hace una aportación más.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga dice no estar convencido y propone una nueva redacción de esa línea.

La Secretaria en funciones de Presidenta pregunta si están de acuerdo con ese párrafo. Solicita se manifiesten a favor para la aprobación del comunicado, aprobándose por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera dice que usualmente al final de la aprobación se comenta cómo se hará público, puede ser en algún medio o solo se manda el escrito.

La Secretaria en funciones de Presidenta responde se enviará directamente a quien está dirigido.

Acuerdo 462.6

Aprobación de un comunicado dirigido a la Secretaría de Educación Pública respecto a los recortes y restricciones que fueron anunciados recientemente en detrimento de las becas de manutención y transporte para los alumnos de esta Universidad, en los siguientes términos:

“Ciudad de México, a 25 de junio de 2019

Mtro. Esteban Moctezuma Barragán
Secretario de Educación Pública

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior
P r e s e n t e s

El Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana manifiesta por este medio su preocupación por los recortes presupuestales que sufren las universidades públicas en México, en particular, en lo referente a las becas de manutención (incluyendo apoyo para transporte) lo que ha tenido un impacto en el presupuesto previsto por la institución en la medida en que tendrá que atender de manera emergente 73.63% del monto total de

las becas a asignar en 2019 con sus propios recursos, mientras que a Secretaría de Educación Pública únicamente aportará 26.73%

Consideramos que las becas de manutención y transporte han sido y son cruciales para garantizar la trayectoria de nuestros alumnos, muchos de ellos de escasos recursos y provenientes de zonas periféricas de la ciudad e incluso de diversos estados de la República.

En virtud de que somos una institución comprometida con la calidad de la educación superior y formación de recursos humanos, reiteramos nuestro compromiso de atender a una matrícula mayor; pero es necesario contar con recursos que nos permitan enfrentar y lograr los retos y propósitos de la Cuarta Transformación.

A sabiendas que la Secretaría de Educación Pública es la facultada para velar por el desarrollo educativo de la población, creemos firmemente que sin su apoyo no podríamos satisfacer las demandas educativas de la sociedad.

Es por todo lo anterior que solicitamos, de manera respetuosa, sea considerado un presupuesto suficiente para garantizar la viabilidad de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma Metropolitana.

A t e n t a m e n t e
Vigésimo Segundo Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco”

9. **Declaratoria de los consejeros electos para las representaciones ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021, con base en el Informe que presenta el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Consejo Académico.**

La Secretaria en funciones de Presidenta da lectura al punto y solicita a la Srita. Berenice Mújica, Presidenta del Comité Electoral, de lectura a los informes y actas de hechos correspondientes.

La Srita Berenice Mújica da lectura al documento el cual obra en el expediente de la sesión.

El Mtro. Rogelio Herrera pide su intervención circunstanciada.

"En un momento aclara porque. Segundo, les voy a pedir a la Oficina de la OTCA si nos despliegan la tabla en donde está el recurso interpuesto por la planilla integrada por el Dr. Luis Kato y suplente, que ahorita se me va el nombre. ¿Por qué pido circunstanciada mi intervención? Estoy consciente de que el dictamen del Comité electoral es inapelable, que, si hubiera habido un desacuerdo por al menos un tercio de los miembros del Comité, tendríamos que estarlo discutiendo aquí, y estoy en una de esas situaciones en que uno puede considerar que no tiene sentido expresar un punto de vista o considerar que es importante expresarlo a pesar de que no se pueda alterar una decisión. Considero es importante expresar el punto de vista, porque, como lo he expresado en otras ocasiones en reuniones de este órgano, tanto como miembro del mismo, como parte de la comunidad, sigo considerando hoy que estos espacios son los espacios en donde se deben dirimir las controversias y plantear las dudas y plantear los cuestionamientos que uno tenga ante diversas situaciones que se presenten en nuestra comunidad y si considero eso, no puedo dejar de externar mi punto de vista sobre como trabajó el Comité Electoral del cual yo fui integrante. Por supuesto que lo que voy a externar es mi punto de vista y no necesariamente es la verdad, pero sí es, con toda convicción mi punto de vista y la manera en que yo vi la forma en que se desarrolló el proceso de esta elección. Precisamente el asunto es en general, en la cuestión de recursos. Y en general en la cuestión de recursos, y considero apropiado exponerlo como lo voy a exponer, hubo al menos un miembro del comité que reiteradamente, cuando teníamos idea de cuales ya eran los recursos, argumentó: "es que hay tener en cuenta cual es la diferencia de votación, por lo que se gana en las urnas no se puede perder en una discusión del comité". No es exactamente sus palabras, pero esencialmente esa fue la idea de un miembro del comité, que repitió reiteradamente no menos de cinco ocasiones en las reuniones en donde se estuvo hablando sobre los recursos. Puede ser una interpretación muy sesgada y muy torpe de mi parte, pero para mí esa argumentación es descalificar de antemano recursos porque se vale hacer lo que sea si se tuvo la suficiente ventaja al final en la votación, o sea, el fin justifica los medios. Reconozco que es mi interpretación, pero no creo que hubiera hecho falta que ningún miembro del comité tuviera una argumentación de ese tipo. En el recurso que presentó la joven Jimena, que desde mi punto de vista, y nuevamente es el mío, era un recurso, no en realidad ese no lo necesito presente, era un recurso que desde mi punto de vista tenía bastante consistencia en lo que requería, era procedente o no, habría que analizarlo, pero resulta que la joven Jimena no puso su matrícula y resulta que uno de los incisos de nuestra convocatoria indicaba que si alguien metía un recurso debía poner nombre, matrícula o número económico y representación por la que estaba metiendo el recurso, entonces no puso su matrícula y debo reconocer, si no puso su matrícula el recurso no procedía. Me parece importante marcar que yo no insistí en ningún momento en que ese recurso procediese, pero si dije dentro de la discusión que tuvimos que a mí lo que me sorprendía, porque en esta comisión

habíamos varios integrantes de la comisión que se organizó lo de la revisión de las currículas de los candidatos a rector de unidad y la organización de las auscultaciones, etcétera, entonces yo comenté que se me hacía, al menos paradójico, que algunos miembros del comité que habían participado en ésta otra comisión, en aquella otra comisión habían dicho que definición de cuartilla es interpretable, que si el número de, o el tipo de letra o el interlineado, pues podía modificarse y que eso no era responsabilidad y que hoy estaban al pie de la letra diciendo no está la matrícula y entonces el recurso no procede. De las personas que estaban presentes en el comité, alguna comentó que lo que pasa es que uno puede aprender de la experiencia, alguna otra comentó que si yo dudaba de la corrección de su comportamiento podría abstenerse. Yo insistí en que por un lado puedo conceder que cualquier ser humano aprendemos y por otro lado yo no estaba poniendo en tela de juicio nada, solo estaba marcando un hecho. La cereza del pastel, desde mi punto de vista, es el recurso del Dr. Luis Kato y el Mtro., me parece, Daniel Jaime. ¿Por qué es la cereza del pastel? Ahí lo dice, el comité determinó que no había certeza para calificarlo como prueba fehaciente y sobre eso dos puntos: el primer punto, cuando estábamos valorando los recursos que íbamos a revisar con cuidado, yo insistí en que, si se iba a citar a una de las partes para que pudiera argumentar, se deberían de citar a ambas, mi punto de vista no prevaleció. De acuerdo. Llegamos a la sesión en donde se analizaron estos casos, se presentaron los que habían sido cuestionados, en particular se presentó el Dr. Juan Froilán y el Mtro. Jaime González, sin entrar en más detalles, en ningún momento negaron haber realizado la acción que se les imputaba, de hecho, el Dr. Juan Froilán lo había aceptado por escrito previamente, en un escrito que nos hizo llegar y después lo acepto en ésta sala cuando se entrevistó con los miembros del Comité. Acepto haber hecho el acto y cuál es el acto, yo supongo que todos lo sabemos, pero para que nos entendamos, el recurso que interpusieron los doctores, bueno el Doctor Kato y el Maestro Jaime Camacho, es que fuera del periodo de propaganda permitido el Dr. Juan Froilán envió un correo electrónico a todos los miembros del personal académico del Departamento de Economía, recordándoles que el lunes eran las votaciones y pidiéndoles su apoyo. Y mis colegas, miembros del Comité Electoral adujeron cosas como: un correo electrónico es una comunicación personal; cosas como: no es claro que eso sea propaganda, y ante el documento que anexaron en su recurso los recurrentes, argumentaron que no se podía estar seguro que ese documento fuese el correo que había enviado el Dr. Froilán. Cuando él estuvo presente, el defendió su caso y en ningún momento negó que ese, que ese documento hubiera sido el que él mandó. No dijo éste es el que mandé, pero si dijo que si había mandado el correo. Yo sé que, en éste momento, éste órgano no puede cambiar la definición de los consejeros electos para la siguiente representación, pero si estoy convencido de que acciones de éste tipo, si es que la historia es aproximadamente como yo la veo, reconozco que puedo estar completamente obnubilado y estar viendo mi propio mundo en mi túnel como el personaje de Sábato, como Castel. Pero si no es así, el que se cometan ese tipo de acciones por parte de los integrantes de ésta comunidad, en decisiones como las que estamos tomando en estos espacios, son los que alientan, son los que propician, que existan sectores en la comunidad que piensan que estos ya no son espacios

en donde se pueda discutir, analizar y llegar a acuerdos, que conduzcan de la mejor manera posible nuestra institución. Entonces quiero expresarlo como un llamado de alerta y una invitación a tener cuidado. Muchas gracias."

La Srita. Bianca Ramírez pide la palabra para el Dr. Luis Kato y pide su intervención circunstanciada.

"Yo formaba parte, bueno formo parte del Comité Electoral, pues también tengo una posición al respecto. Ciudad de México a 25 de junio de 2019. Vigésimo Segundo Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco. A la comunidad Universitaria, Al pueblo de México, Presente. Referente al informe presentado por el Comité Electoral del Vigésimo Segundo Académico, respectivo al proceso electoral para la renovación de éste órgano colegiado manifiesto lo siguiente: 1. Antes de llevarse a cabo las elecciones diferimos de la forma en que se tomaban las decisiones, si bien una mayoría respaldaba, la argumentación para hacer o dejar de hacer una acción radicaba en la sencillez para realizar el proceso y no la certidumbre de un procesos democrático, prueba de ello fue la falta de folio en las boletas electorales. 2. Al término del proceso y con los recursos interpuestos, decidí no ser partícipe pues la manera en que se estaba desarrollando las discusiones no iban en la vía de atender seriamente los recursos, y particularmente me deslindo de la acción que como Comité Electoral se tomó en lo concerniente a una impugnación que presentaban pruebas de una planilla haciendo proselitismo fuera de los tiempos establecidos en la convocatoria, emitida por este órgano colegiado, teniendo la oportunidad de entrevistarse con ambos involucrados no se hizo así. 3. No comparto las recomendaciones hechas en sus numerales 2 y 5, emitidas por este comité ya que contravienen las medidas para salvaguardar los procesos de manera democrática, ya que la votación electrónica no garantiza la seguridad y secrecía de la elección, además de los datos, si no se cuenta con los candados suficientes, pueden ser manipulados, o si no se tiene una estructura informática y capacitación en recursos humanos, y a la fecha no tenemos una forma de auditar este proceso. Por lo anterior me deslindo de dicho informe al no haber participado en su elaboración y las decisiones tomadas para la ratificación de los integrantes del Vigésimo Tercer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, pues en algunos casos los recursos se desecharon de manera irresponsable. Atentamente. Bianca Valentina Ramírez Sánchez. Consejera Académica Estudiantil por la Quinta Representación: Posgrado de Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea. Un poco en este mismo sentido yo sí creo que cada uno tenemos que hacernos responsables de lo que vamos haciendo y de lo que vamos dejando, y me parece que lo que se hizo nuevamente en éste Comité, si bien en algunos casos no alteraba los resultados, eso no tenía nada que ver con las pruebas que se estaban dando para que se valoraran, ¿no? eso, por un lado. Y como aquí ya lo comentó el Profesor Herrera, este discursos ambivalente, que en algunos casos es permisivo o permite que la Ley y la convocatoria las normas que nos fijamos puedan, pueda caber un recoveco, con tal de que se cumpla y en otros casos la seguimos a pie puntillas, eso es lo que le estamos dejando a la universidad, eso es lo que les

estamos enseñando a nuestros compañeros estudiantes, yo creo que ese no es el camino precisamente para tener, no solamente una universidad distinta y más democrática, sino un país también distinto. Entonces me deslindo del informe, gracias."

La Secretaria del Consejo en funciones de Rectora pregunta si pidió la palabra para el Dr. Luis Kato, pero hay dos consejeros antes en la lista.

El Ing. Mauricio Aguilar pide su intervención circunstanciada.

"Respecto a este punto, tiene, coincido bastante con el Mtro. Rogelio, que, si bien es cierto que este Consejo ya no puede cambiar el sentido, ¿no?, se respeta la Legislación. Si quisiera señalar algunas cuestiones. Primera: se me hace un, una contradicción enorme el que ahora la presidenta del Comité Electoral haga una recomendación al Consejo Académico, pidiendo que se aumente el número de personas, cuando ella misma en un Consejo Académico propuso que se redujera el número de personas del Comité Electoral. Y esa misma contradicción se hace presente en sus propios hechos porque, como bien decía mi compañera Bianca, a la opinión pública, a los alumnos, a los futuros miembros de este Consejo Académico y a cualquier en general o a cualquier persona miembro de ésta comunidad que se quiera apuntar para algún procesos para la unidad Azcapotzalco, estamos sentando el precedente de que no importa que violentes las convocatorias, no importa que violentes los puntos siempre y cuando, al parecer, y es una opinión personal, puedas tener personas que puedan abogar por ti. Como decía el profesor Rogelio, las joyas de la corona, para mí sería la joya de la ignominia. Lo que paso con el candidato al consejo académico de parte de los profesores del Departamento de Economía, y quisiera hacer una pregunta, y espero que la presidenta de éste Comité Electoral me pueda responder, ¿cuál fue?, en su respuesta que dio, de que no había certeza para calificar como prueba fehaciente los adjuntos al escrito, ¿cuál fue?,¿cuáles fueron sus criterios para esa normatividad? Quisiera que me respondiera en éste pleno, bueno entiendo que es información pública, entiendo que esto no es un comité de la CIA, ni de información reservada, es un comité electoral de un consejo académico de una institución de educación superior, pero quisiera saber cuáles fueron esos, porque ella dice que no hay certeza para calificar como prueba fehaciente los adjuntos al escrito. Concuerdo en el punto en el que dicen que todas esas recomendaciones tienen que salir para la siguiente convocatoria, pero si me gustaría saber cuáles fueron los argumentos que tuvo para poder desechar eso. Y también como, a mí en lo personal, que ojalá dentro de dos años que haya otro consejo académico, que el criterio de que no haya, que haya una diferencia en la votación, que ese no sea un criterio, pues, o sea, si alguien tuvo un 40% menos de votos pero la otra planilla que gano violento la convocatoria, entonces de que sirve que tengamos convocatoria si, del proceso del rector que se votó la semana pasada, y aunado a este proceso del comité electoral para elección del Vigésimo Tercer Consejo Académico se violentó, se violentó la convocatoria. Porque si mal no recuerdo en el Vigésimo Primer Consejo Académico al final, cuando fueron las votaciones y entró este consejo, se deshecho un argumento diciendo que

no venía en la convocatoria especificado que hiciera propaganda por correo electrónico y se hizo una recomendación y se dijo, que se hiciera una recomendación para este nuevo consejo académico, este nuevo consejo académico tomó esa recomendación, y la pregunta sería y de que sirvió que tomara la recomendación si hizo caso omiso de esta recomendación. Entonces si pediría a la compañera Berenice que pudiera responder estas preguntas, gracias."

La Fís Gabriela del Valle dice que otra vez parece que el Vigésimo Segundo Consejo Académico es el llamado que tanto es tantito, pues le parece incongruente, injusto y nada universitario que la gente decide participar y de todos modos se les dan respuestas tales como: "haiga sido como haiga sido". Recuerda se discutió mucho del porque la votación se hacía en papel y no electrónica, y se discutió mucho, violenta la secrecía. Dice toda la confianza estaba puesta en ese comité y resulta que no pueden hacer nada pase lo que pase, asegura deben ser un órgano colegiado de decisiones. Pone el ejemplo de la quinteta que se formuló cuando en realidad no cumplían con los requisitos, dice se portan igual que el PRI, pues permiten gane el que quieren sin permitir la participación plural, decente y convencida. Pregunta si otra vez este órgano saldrá con este tipo de anomalías.

El Dr. Luis Kato quiere informarles que presentó una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República en función del dictamen que le dio la Comisión Electoral en donde señala que no está demostrado fehacientemente el correo electrónico, y esto lleva a dos cosas: una, si se dice que no está demostrado fehacientemente, significa que ni el origen ni el destino del correo está validado y eso significa que lo califican a él y a su compañero de planilla como vándalos. En segunda, dice, esto altera el proceso electoral, es decir, no se puede argumentar que los votos fueron a favor de Froilán, pues en función de que se envió ese correo se pudo alterar el proceso de la votación. Dice es un cinismo de la comisión, porque hoy se están enterando que el Dr. Froilán aceptó haber enviado ese correo, y eso le parece impresionante. Dice llevará dicha demanda hasta las últimas consecuencias pues considera está en peligro la seguridad de la información que se maneja en la universidad, lo cual los hace vulnerables. Comenta que una persona solicitó, a través de transparencia, si el Dr. Froilán había cambiado su contraseña en los últimos seis meses y respondieron que no, por lo cual todo apunta a que hizo un proselitismo fuera de tiempo. Dice la comisión afirmó que él no lo hizo, pues entonces deberían averiguar quién lo hizo, lo cual sería un delito, pero si se demuestra que fue Froilán lo hizo afecta sus derechos humanos. Considera que ahora al participar en un proceso electoral uno puede convertirse en un hampón, pues, así como lo dice el dictamen, aprovecharon un correo electrónico para descalificar a Froilán. Considera esto está en la lógica de averiguar y de investigar cuáles son las consecuencias. Dice no saber si entiendan de qué se trata el asunto, pues en una universidad pública, donde se forma gente, y es detestable el nivel de cinismo al que se está llegando. Comenta sobre la primera terna, quienes sólo están pidiendo una carta donde se les diga que ya terminó el proceso y no se las han dado, por ello se convierten en los antiuniversitarios por ir en contra de la autonomía. Habla de su decisión de participar en el proceso para ser consejeros académicos y ahora resulta que la comisión electoral los acusa indirectamente de hampones. Dice que si se tuvieran un poco de dignidad institucional harían algo, porque como se

puede tener un representante académico que admitió que hizo trampa y que afecto el proceso electoral, y que el comité aun sabiendo, afirme y firme un oficio, considera esto es para *Ripley*. Considera todo una mafia. Dice no era su sueño estar como consejero, más bien corresponder a una invitación a participar por parte de algunos compañeros, y así luchar por una universidad donde se respetara la Legislación Universitaria. Continúa diciendo que no busca el poder, pues está claro que, para aspirar a ello, debe ser de director para arriba pues ahí si valen la pena los sueldos. Reitera que su demanda seguirá su curso pues debe aclararse legalmente y pues fueron alterados sus derechos humanos, así como el proceso electoral. Les jura que hará todo lo imposible porque esta denuncia llegue hasta las últimas consecuencias y que existen muchas posibilidades legales, afirmando no lo hace por venganza sino por amor a la universidad, pues el amor a la universidad es lo que lo tiene aquí, no a hacerse rico ni a manejar poder o gente.

El Dr. Saúl Jerónimo lamenta que se haya retirado el Ing. Mauricio, pues hará referencia a lo comentado por él, así como a lo comentado por el Mtro. Rogelio. Dice recordar que la Srita. Berenice comentó que sería bueno que hubiera menos participantes en el Comité Electoral porque si había muchos no iban, y efectivamente se puede ver en el documento que son muchos nombres y muchos no firman. Le parece que, si se deben discutir los argumentos dentro del comité, ahí es donde se tendría que dar el debate. Dice le parece injusto o inapropiado, y casi de intimidación el tono, que el Ing. Mauricio pregunte directamente a Berenice, pues ella no toma las decisiones sola. Respecto al asunto de los correos electrónicos, dice que cuando se aprobó la convocatoria, él mismo preguntó a que se referían con público, y se aclaró que se referían a las redes sociales, recuerda también haber preguntado sobre los correos electrónicos e incluso pregunto directamente si era público o privado, y se acordó en el Consejo que lo público sólo eran las redes sociales. Comenta que como estaban acusando de falta de memoria o falta de seriedad, incluso de cinismo de éste Consejo, a él le parece habría que recordar lo discutido y aprobado en esta mesa. Reitera que deben tener claro que las decisiones del comité son colegiadas y que si no firman es porque no quieren asumir esa responsabilidad. Insiste en que la firma de la Srita. Berenice como presidenta, representa a un conjunto de personas que validan lo trabajado. Reitera lo acordado por el Consejo respecto a los correos electrónicos. Pide se tomen en cuenta todos los elementos para esta discusión. Por último, dice que todos saben que las determinaciones de dicho Comité, son inapelables.

La Srita. Bianca Ramírez pide la palabra para la Dra. Guadalupe Huerta. Dice tener la certeza de que el correo enviado por el Dr. Froilán es proselitismo y es público. Asiente se discutió, pero se enfocaron más en las redes sociales, pero recuerda que el Consejo pasado también hubo una problemática similar y a diferencia de ésta vez, se invalidó la planilla. Pide se busquen los audios de lo que se dijo al aprobar la convocatoria. Recuerda si había existido problema para hacer quórum para el trabajo del Comité Electoral, y dice ella no asistió a las discusiones pues estaban en una franca mayoría, tal como en el pleno se ha venido votando, y dice ya lo ha dicho en otras ocasiones, independientemente de la argumentación siempre los han aplastado con los votos. Por ello al ver hacia donde iba la discusión y considero prudente no participar.

El Ing. Luis Cabrera dice estar impresionado pues nuevamente se están dando detalles de desaseo, para bien o para mal. Dice haber escuchado que lo que dicho por el Comité es inapelable, y él acepta sin conceder, y se pregunta qué hace el Consejo Académico en este punto. Considera el Consejo tiene la potestad de declarar o no a los consejeros electos. Si no es así, pregunta entonces que están haciendo. Dice no va a recordar la barbaridad que hicieron hace dos años, pues sacaron de la tumba a un consejero, quien invalidaba el RIOCA como suplente, y fue declarado suplente, por lo cual cabe la pregunta, si existe un fundamento para invalidar o anular algo, y está establecido, se está en contra de los principios del presidente nacional. Considera que, si el acto está demostrado, está previsto y no lo anula. Le llama la atención el informe del Comité Electoral, al cual pertenece, pero nunca asistió por propia experiencia. No se explica por qué el departamento, al cual pertenece, de mayor número de profesores de la Unidad Azcapotzalco, no presentó candidatos. Pregunta si per se deben declarar electos, reitera que la redacción del punto debería decir que es el comité quien hace la declaratoria. Comenta que se ha aceptado que hubo acarreo, y él diría que eso es proselitismo. Le parece sorprendente que se hagan las cosas tan desaseadas y que no se pueda cumplir un compromiso que sea inobjetable. Dice presentarse como inapelable y pregunta si solo por eso, el Consejo debe declarar consejeros electos. Por supuesto, él votará en contra. Comenta que fueron varios candidatos que recurrieron en términos semejantes y la respuesta fue en términos iguales, pregunta cómo evaluar estas acciones, considera para eso hay reglas que se deben aplicar.

El Sr. Rafael Ángeles dice haber hecho de todo en el Consejo, y hoy está de acuerdo con el Ing. Cabrera, no alcanza a asimilar que van en el sentido de hacer la declaratoria y el informe. Sin ánimo de hacer cambiar de opinión, comparte algunos elementos que tiene que ver con el derecho electoral, porque se desechan algunas impugnaciones y cómo funciona el derecho de audiencia, que fue un proyecto de reforma que él presento en Colegio y fue aprobado. Referente a los comentarios que pretenden mermar el trabajo realizado por el comité, le parece que a eso no se le puede llamar argumentos y no abonan a una discusión. Considera son interesantes las recomendaciones que marcan en el informe, las cuales abonan pues será aún más interesante como las tome el siguiente Consejo, y tratar de mermar el trabajo del comité y de la compañera Berenice no abona en nada. Insiste no pretende cambiar su opinión, además considera que jamás se vaya a tener un consenso en temas tan polémicos, pues representan distintas perspectivas, distintos personajes, etcétera. Comenta es válido verter lo que se considera pertinente, pero intimidar, ofender o de buscar provocación no llevará a ningún lado.

El Sr. Brian de Jesús Rayón como miembro del Comité quiere decirle al Ing. Cabrera, con todo respeto, que si se hubiera presentado al Comité y dado toda la argumentación que acaba de dar, a la mejor otra cosa hubiera sido. Respecto a lo mencionado por la Srita. Bianca, sobre foliar las cédulas de votación, se le hace una falta de respeto que no estén presentes y que aparte pidan por mensaje que se haga. Menciona que ellos mismos acaban de mencionar que no se presentaron al Comité a argumentar, por el contrario, reconoce el trabajo del Mtro. Rogelio, pues aún con diferencias siempre estuvo presente y argumentó. Sobre la pregunta que hizo el consejero Mauricio, y aun cuando no fue para él, le responde que la decisión se tomó en base a todas las argumentaciones que todos hicieron, y puede

corroborarlo en los anexos y en las grabaciones. Sobre el derecho de audiencia, comenta que ya habían tenido una experiencia previa con la elección del representante de arquitectura, por ello se argumentó y se tomó la decisión. Al respecto de lo dicho sobre la reducción de miembros del comité, era por la cuestión del quórum. Como miembro del comité quiere felicitar el trabajo realizado, aun cuando a algunos les provoque risa.

El Dr. Luis Soto quiere ampliar la información sobre todo para contextualizar el trabajo, empezando por mencionar que fueron 24 recursos recibidos, en un panorama que debía tener certeza absoluta de los recursos recibidos lo cual fue formando el criterio del Comité. Reitera lo mencionado por el Dr. Saúl Jerónimo, al respecto de que esto implica un trabajo colegiado, donde debe existir una mayoría pues si hubiera una tercera parte que no estuviera de acuerdo con una decisión, se discutiría aquí en el pleno. Dice fue un trabajo arduo, desde validar, con periodos cortos, sin quórum, etcétera y la realidad es que no todos apoyan y participan como se quisiera. Reconoce que por más que se tengan diferencias debe existir una participación comprometida, por ello no entiende una participación lejana pues emiten juicios de valor y califican a un Comité, al cual pertenecen, pero que no estuvieron presentes para participar y que tal vez hubiera hecho una gran diferencia. Dice los que estuvieron tomaron la decisión con base en lo que les corresponde reglamentariamente. Dice que, a sugerencia de la Presidencia, en cada votación que se hacía sobre cada una de las etapas y pasos, se grababa por cada miembro para dejar claro y constancia de cada una de las etapas. Comenta que los recursos se tuvieron que dividir pues no había tiempo suficiente, separando los que no afectaban el sentido del voto pues no eran operantes. Al respecto de los que merecían un nivel de análisis de mayor profundidad, dice se llevaron mucho tiempo al tratar de definir como estaba, que certeza tenían de poder defender ese recurso como una prueba válida ante el dicho de lo establecido, sobre el particular da las explicaciones, la primera es que el remitente está tachado, y se vio una jurisprudencia al respecto, se platicó que al final es un correo personal, y el mismo Dr. Froilán expresó que esperaba que un correo que es personal se vuelva un espacio donde se pueda hurgar. Explica que, dada la complejidad, y considerando que todos creemos tener la razón, se pasa a una discusión y posteriormente a una votación libre donde 9 de los 13 integrantes estuvieron presentes en todo momento. Al respecto de las recomendaciones, dice son solo recomendaciones y que puede haber quien no esté de acuerdo. Comenta, como ya lo mencionó Rafael, no es que quiera convencerlos, pues cada quien tendrá su propia versión al respecto, pero independientemente del punto de vista que cada quien defendiese, considera que todos los miembros tenían la clara conciencia de que la decisión tendría un impacto importante y que además se veía refrendado por la impugnabilidad del fallo, el cuál tomaron responsablemente. Por último, hablando por él y tal vez por todos los miembros del comité, dice fue un trabajo con mucho desgaste, con mucho trabajo y muy comprometidos con la institución.

El Ing. Mauricio Aguilar pide la palabra para el Sr. Omar Romero Cano y para la Dra. Guadalupe Huerta. Al final pide su intervención circunstanciada.

> *“Y aclarar un punto, la petición que se hizo no fue de ninguna manera intimidatoria. Le sigo pidiendo la información puesto que, en un oficio con*

encabezado de la universidad, está la firma de la compañera Berenice Mújica Silva, por eso le pido a ella la respuesta, porque ella es la Presidenta del Comité Electoral, por eso. Creo que no le he faltado nunca al respeto, es una pregunta y es una aclaración que estoy solicitando de manera respetuosa de consejero a consejera. Respecto a lo que comentaba el compañero Brian, pues yo lo único que encuentro en los anexos, que revise ya tres veces, es la misma respuesta, no había certeza para calificar como prueba fehaciente los adjuntos del escrito, y lo que estoy solicitando es que me digan cuáles son los elementos. El Dr. Luis Soto acaba de dar una pequeña, un desglose de lo que fue la discusión, pero si hago la aclaración que la pregunta se le hace porque ella es la Presidenta y ella es la que firma, y es la que va a quedar en el acta y es la que va a quedar al final de esta discusión en las conclusiones que cada quien tenga, si ella es la responsable al fin. Si estoy de acuerdo en que ella es la cabeza de un Comité Electoral y que hay un cuerpo electoral que decidió, pero ella es la cabeza y es la Presidenta del Comité Electoral, con una responsabilidad admirable, hay que reconocerlo, por las horas que pasaron los compañeros en el Comité Electoral, pero si la pregunta es hacia ella de forma directa. Creo y si me gustaría, y de nueva forma, de forma muy respetuosa preguntarle a la Srita. Berenice Mújica Silva, como Presidenta del Comité Electoral, cuáles son sus elementos para declarar que no había certeza para calificar como prueba fehaciente los adjuntos al escrito."

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta da lectura a la lista de oradores pendientes.

El Mtro. Rogelio Herrera como ya había mencionado, está consciente de que la declaratoria de los consejeros es una decisión inapelable, pero no por ello debe dejar de externar lo que le parece importante. De acuerdo a lo comentado por el Dr. Saúl Jerónimo, sobre el correo, dice fue una discusión en el comité, correo versus redes, y dice que de hecho en la convocatoria se habla que debía bajarse la información de las redes, y hubo una persona en el comité que insistió que el correo se pude considerar como parte de las redes, con lo cual él concuerda. Pone como ejemplo, y que el mismo informe lo menciona, sobre que hubo proselitismo y pase de lista, y en las discusiones él sintió que algunos miembros del Comité se preguntaban cómo se iba a sancionar a las planillas y sobre todo porque no hubo denuncias al respecto, pero sobre todo lo compara con una invitación personal a votar, lo cual transgrediría las reglas, considerándolo igual que una invitación a votar a través del correo personal, por ello a él le parece es esconder las cosas, y sobre todo porque el mismo Comité lo menciona. Considera que este tipo de elementos no ve donde se sostienen. Sobre lo comentado por el joven Rafael, piensa les quiere dar una clase de derecho, además de que habló de que es una iniciativa que él propuso. Considera que los que inician en el mundo del derecho creen saber todo. Dice que lejos de su intención, él no pidió no se escuchara a la parte demandada, más bien que había que escuchar a ambas pues las partes interesadas son ambas, y él considera no se atendió su punto de vista. No sabe de qué manera, el Dr. Froilán convenció a la mayoría del Comité, sin decir que el documento era apócrifo ni nada parecido. Dice que la mayoría se convenció de que el documento no era una prueba fehaciente, pero considera, los que interpusieron el recurso no pudieron alegar en su defensa, no se les dio ese derecho. Habla de lo que dijo el Dr. Froilán. Insiste y

está convencido en que no se podrá modificar la declaratoria de los consejeros electos, pero también cree que no pueden seguir escudándose en cosas tan elaboradas para justificar acciones que él considera incorrectas y lo más grave es que están dando una señal a la comunidad. Dice todos deberían estar conscientes de que estos espacios y órganos de análisis y discusión ya se anquilosaron, ya no funcionan y que hay que tomar caminos diferentes.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta dice ya se cumplieron tres horas de trabajo y pide se manifiesten a favor de continuar otras tres horas más, aprobándose por unanimidad. Pide se manifiesten a favor de la participación de la Dra. Guadalupe Huerta, siendo aprobada por unanimidad.

La Dra. Guadalupe Huerta dice no ser ingenua del porque se toman estas decisiones. Tratará de puntualizar algunas cosas pues considera que esto no es la primera vez que pasa, platica sobre una situación que pasó en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, además de mencionar que hay una terna que no se le ha hecho caso. Suscribe lo que dijo el Dr. Kato, no se trata de querer estar a fuerza aquí. Habla de lo comentado por el Sr. Ángeles, y le dice que debería saber un principio básico del derecho: "de premisas lógicas se llega a conclusiones absurdas". Habla de lo sucedido en el caso del Dr. Froilán, a quien dice apreciar y llevarse bien, y de lo dicho por el Comité, pero sobre todo reitera entender del por qué ganó esa planilla, y eso, asegura, es porque es una planilla cercana al Dr. Oscar Lozano y les gusta tener así el control del Consejo, y dice eso habla de un nivel de impunidad importante. Les tiene dos noticias, la mala, es que no todo dura para siempre, y la buena, no todo dura para siempre. Ella cree que podrán violar las normas, violar la Legislación, etcétera, pero no lo podrán hacer eternamente. Comenta que, aunque ya ha pasado, aquí es un mucho más grave, pues el involucrado reconoce que envío el correo, y sobre eso, la comisión lo declara ganador. Dice ser una orgullosa egresada de esta institución, y cada día le da más pena ver en lo que se está convirtiendo.

La Sra. Rocío Salmerón dice que como otros ya lo mencionaron, considera van a terminar este Consejo como termino el anterior, con irregularidades. Entregó un documento referente a los listados y la respuesta que le da la Presidenta del Comité Electoral es que si se publicaron las listas. Dice ya no quiso actuar más, pues si tenían las listas impresas, pero ella considera eso no es una lista como lo marca la Legislación. Otra discusión que se ha dado en el Consejo Académico, son las circunstancias que tiene el sector administrativo, como el no tener acceso a un equipo de cómputo, y menciona que esto se subsano haciendo la votación con boletas, sin embargo, ella hace referencia para que se considere en ocasiones próximas. Le preocupa, y coincide en el dicho de que no todo dura para siempre, sin embargo, el daño que se le hace a la institución si le parece delicado. Coincide que hay principios de derecho. No demerita el trabajo arduo del Comité, así como el de todas las comisiones. Considera el Comité presenta su informe y es el Consejo quien hace la declaratoria, pero considera importante hacer el señalamiento con relación a las planillas. Referente a las decisiones que tomó el Comité que no afectaba los resultados, considera que la convocatoria y este Consejo Académico no determinaron eso, y tampoco coincide con esas decisiones porque todo está marcado con tiempos y cuando se ingresan los recursos aún no se saben los

resultados, y quien ingresa el recurso no sabe si afecta o no, más bien buscan que se cumpla la convocatoria. Refiere que la convocatoria habla en el numeral 7 sobre la cancelación de las planillas en varios casos, haciendo hincapié en la fracción II. Considera que, si no se va a respetar lo acordado por el Consejo en una convocatoria, para que se hacen, y para que tanto conflicto y tanto análisis si finalmente van a hacer lo que quieren, metiendo en problemas a los órganos y dejando por los suelos la credibilidad de los mismos. Reconoce el trabajo del Comité, como para que se pierda en estos detalles. Al respecto de las recomendaciones, considera es su punto de vista del Comité, pues no presentan un análisis ni es su facultad. El Mtro. Rogelio mencionó el pase de lista y el acarreo durante las votaciones, al respecto, ella dice haber estado ahí, pero como parte de la comunidad y dice que no señalan a todos por no conocerlos, pero que ella fue señalada por la Profesora Tere. En su defensa dice solo apegarse a la convocatoria. Considera que, si no se cumple lo elemental de la convocatoria para que aumentarle, solo se crearan más conflictos. Habla que el objetivo, en su caso de estar cerca de las votaciones, era observar que se lleve a cabo el proceso. Dice mienten al respecto de que hubiera, en algún momento, filas largas para votar, sólo en la de alumnos, y le parece que la falta de compromiso y de organización del comité pudo haberla provocado. En el caso del personal administrativo, dice muchos no se formaban pensando en que era una sola fila, por eso ella pidió un cartel que indicara cual era la fila de ellos. Entre otras cosas que observó, fue que algunos miembros del Comité llegaron desde temprano, otros no, etcétera. Reitera que su estancia en la plaza no era un pase de lista pues no tiene ni accesos a dicho listado. Y reitera, que proponer cosas que no cumplen con lo que dice la convocatoria, cuál es el sentido de poner más, poniendo en conflicto a la institución. Considera que el problema es que con cualquier pregunta o intervención se sienten agraviados, pero a ellos si les pueden decir todo lo que quieran, por ello dice no deberán sentirse heridos. Pregunta que harán en esta situación, pues es muy claro el asunto del Dr. Kato, que a ella le parece fue una decisión equivocada por parte del Comité Electoral al no dar una resolución en términos de la convocatoria. Concluye diciendo que no pueden seguir atropellando la Legislación Universitaria, como iba a pasar en la mañana que le querían entregar el documento sobre sus faltas, y si ella no se hubiera defendido, no podría estar ahorita participando en la discusión. Exige se apeguen a lo marcado en la Legislación y no a interpretaciones equivocadas, afectando la vida institucional.

El Ing. Luis Cabrera solicita que sea circunstanciada su intervención.

> *“De tantos conceptos que ha oído, me recordaron a ligas, una de ellas podría ser la liga de los derechos humanos, porque parece ser que me recriminaban que yo no podía hacer uso del derecho de presentarme o no al Comité Electoral. No quiero platicar algunos detalles que yo tuve en el Comité Electoral, del que me retiré en algunas otras ocasiones, por el comportamiento que yo vi ahí, en el Comité Electoral. Para empezar, yo estuve en total desacuerdo que participara la Abogada Delegada, para empezar. Y mi argumento es que el Comité Electoral debe de ser autónomo, sin embargo, muchas decisiones, bueno ya hasta ahí, ya ahí lo dejo. También hablar de pensar en un universo, en el universo de lo imposible, pues no podría yo discutir, porque decían: "si yo hubiera estado, que hubiera pasado", pues no*

sé a la mejor pasa algo peor que esto, ¿no? Pero ese tipo de argumentos es interesante. Por otro, con respecto a lo de los famosos correos, a mí, yo me pregunto, se habrá hecho una pequeña indagatoria, por ejemplo, no sé si a alguien se le ocurriese, haber vamos a ver la dirección de aquellos que recibieron el mensaje del candidato, porque supongo que si yo envío un mensaje a alguien es porque conozco su dirección de correo, y evidentemente hay, en general, dos tipos de direcciones de correo, una que conocemos como correo institucional, que si yo me introduzco en la página de la Unidad Azcapotzalco y busco por nombre el correo de alguien, si le acierto, porque también hay cosas curiosas ahí, lo puedo obtener y obtener nombres del personal que tiene correo electrónico de correo.azc.uam.mx. Y esto para mi da una característica muy diferente a lo que yo diría de los correos que tuvieran otra terminación, que yo considero esos como correos particulares. Si el caso fuese, y aquí entro en el universo de lo quien sabe que es, si el caso fuese que los que recibieron esos correos son de correo.azc.uam.mx, creo que ahí es todavía más grave la cosa, porque están utilizando el correo institucional, y eso lleva a otro nivel esta denuncia. Por cierto, en repetidas ocasiones han mencionado, y vuelven a mencionarlo de la última vez que hable a ahorita, creo que ya pedí que fuera circunstanciada mi intervención, que la cuestión es inapelable. Casi me gana la risa, eh. Yo he entendido en algunas ocasiones en el medio judicial que algunas resoluciones causan precedente, hace dos años, hace dos años y pico, el 7 de abril, antes de que se instalara este Consejo, hubo un con, hubo una sesión del Vigésimo Primer Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, y se les pasó por arriba y por abajo y no sé por dónde, que esto fuera inapelable, tan no fue inapelable que como ya lo vio, sacaron de la tumba y pusieron a un consejero académico de titular y a uno de suplente. Tengo un escrito dirigido al Rector General, como representante, digo eh, la cuestión legal de la Universidad y, además, porque así lo indica la Legislación que es responsable que se cumplan con las normas universitarias, que eso evidentemente contradecía la Universidad. Y palabras más, palabras menos me dijo esto, ya no da tiempo de que se los presente porque ya es la última sesión, pero voy a mandar la copia. Palabras más, palabras menos, y no en el único asunto, ese fue, el Consejo puede hace lo que quiera, el Consejo Académico de la Unidad, y lo tengo por escrito del Rector General. Eso de inapelable es una vacilada, por favor. Hay un precedente, es como si fuera ayer, o sea del 21, estamos en el 22, el 21 rompió todo, el famoso informe del Comité Electoral, por favor, es una burla, es una burla, abierta, clara, evidente. Supe que rechazaron, en el primer intento, esto lleva con respecto a esto de la cuestión de inapelable, a una planilla del Departamento de Energía que se había registrado por el hecho de que la suplente en ese momento al parecer, tengo entendido, era la representante titular del personal académico de Energía ante el consejo Divisional, y la obligaron a que fuera a renunciar, yo no sé si así están, porque no he leído las bases, pero a la mejor las cambiaron, pero yo recuerdo que el concepto es que podrían renunciar en el momento en que ya podrían ser declarados electos, no antes, porque a su conveniencia, si perdían, perdían tanto la consejería académica como la consejería divisional. Pero sin más, renunció, la Profesora Berenice Quintana Díaz, para fortuna de ella, ganó, y demostró ante la comunidad que ganó contra los todos los pronósticos, si no hubiera

hecho eso a la mejor si la rechazan, ¿no? Bueno más bien la habían rechazado, o sea, ni siquiera la considerarían. Ya algunos de ustedes han referido como una cátedra sobre procesos electorales, bueno, yo creo que hay de procesos electorales a procesos electorales, vamos a hablar en concreto de lo que es una queja o una denuncia. En el caso nuestro, las denuncias se tienen que poner antes de saber si ganó o no el denunciante, o sea, a priori. En el caso, por ejemplo, de elecciones federales se puede hacer a posteriori, de preferencia lo hacen a posteriori, y en ese sentido ya se regula si entra o no dentro de la anulación o castigos, o por ejemplo si hay compra de votos, pues a la mejor nomás le quitan, le piden una corta o lo castigan con una corta al partido y ya, en este caso no. En este caso, ya lo acaba de mencionar la Sra. Salmerón con toda nitidez, si A es A, conduce AB, con toda nitidez. Entonces no podemos analogar un proceso electoral regido por otro tipo de norma con el nuestro, cuyas normas las definimos nosotros. Bueno, claro hay que reconocer el trabajo del Comité, por supuesto, me parece, es más, a mí me llama la atención la redacción del escrito del informe, tiene estilo, tiene vocabulario, en fin, se ve realizado por alguien que sabe escribir un informe, casi casi de tipo legal, se nota. El trabajo para organizar las elecciones, evidentemente, pues entre menos burros pues más trabajo les costó y lo reconozco, ¿sí?, veamos implemente las firmas, simplemente la firma del último anexo, o creo yo que vi en dos, por lo menos dos firmas, que ni siquiera firmó quien era Presidenta o quien es Presidenta del Comité Electoral, por alguna razón. Hace dos años, fíjense, el Comité Electoral acordó en su primera sesión que con la presencia del presidente se cumplía el requisito de quórum, está por escrito, y él fue quien decidió muchas... bueno, en fin. Entonces, insisto, no asistí, pero creo que es mi derecho no asistir y el externar aquí cuestiones que yo veo, pues simplemente las externo, ya lo predecía alguien, se va a dar por declarada, por declarados los consejeros electos, tal como lo presenta el Comité Electoral, a pesar, otra vez, a pesar de que ya existen indicios, hasta de juicios extrauniversitarios, es interesante y es lastimoso. Gracias."

La Srita. Bianca Ramírez, al final de su intervención, pide su intervención circunstanciada.

"Gracias. Es por alusión, si tengo que aclarar también la parte de la situación, yo, para empezar no es mi práctica mandar a nadie, y les recordaré a los compañeros que estuvieron dentro del Comité Electoral, que nos dimos cita, recuerdo que fue un miércoles, bueno no sé, en la segunda reunión que nos dimos cita para el foliado, precisamente, de las boletas, no se conformó el quórum y yo si externe una situación particular y personal por la cual yo no podía estar presente en las reuniones que fueran temprano, externe el porqué, y aun así se dieron cita temprano. Entonces lo único que hice es valoren que de esta manera se puede dar certeza o mayor certeza al proceso con el foliado. No se hizo, pero de principio no se quería, porque además esta gran mayoría del Comité Electoral quería una votación electrónica, votación electrónica que no se ganó en pleno, y una parte de la argumentación fue pues que es lo más fácil, ¿no? Lo pongo ahí porque se me hizo alusión directa y estoy explicando la condición. Así como en su momento después de que se

abrió, precisamente, esa sesión de Comité, se reunió el quórum y se le quería dejar todo a la Presidenta del Comité Electoral, y lo que estuvimos diciendo es de qué manera, si ella podía abrir la sesión, pero como era el compromiso para que los demás llegáramos, bueno más bien, asumiendo que había mucho trabajo por hacer. Entonces, yo les recuerdo, incluso, sugerí, porque la elección fue un día lunes y sugerí que nos reuniéramos un viernes por la tarde, aunque tuviéramos que, precisamente, acabando una sesión de Consejo, aunque tuviéramos que trabajar hasta que termináramos. Bueno, efectivamente se toman por mayoría, una mayoría votó porque esa reunión se llevará a cabo temprano y no pude asistir. Di una observación, la cual no se tomó en cuenta, y en ningún momento fue una cuestión de ordenarle a nadie, esa no es mi manera de ser, sino lo que hice fue argumentar, y lo dejo aquí claro, porque pareciera que así se entendió, e incluso, pues como dicen, están los mensajes, no tengo porque decir más. Espero que mi intervención quede circunstanciada, más bien solicitó que mi intervención quede circunstanciada. Y bueno, ahorita vamos a seguir discutiendo, según yo lo que se tendría que presentar es el dictamen y más bien es éste Consejo quien hace la declaratoria. Y creo que hay un caso en particular aquí en que varios coincidimos en que no era la manera correcta de haber tratado el asunto, qué se va a hacer esa es la situación, porque pareciera que todo está perdido. Entonces yo solicitaría, en todo caso, que se nos aclare por parte de la oficina del abogado, ¿no? Gracias."

La Srita. Yazmín Pinacho pide su intervención circunstanciada.

"Si primero quisiera mencionar algunos detalles, algunas observaciones que vi en el informe del Comité Electoral, número XXII. Por ejemplo, en el numeral 1 hacen alusión a la recomendación de votación electrónica, en el inciso b. Posteriormente en el numeral 2 también hacen alusión a la votación electrónica, dando como argumento el gasto innecesario del papel, teniendo los recursos electrónicos ya utilizados y de eficiencia comprobada. Finalmente, en el numeral 3, también mencionan lo de las votaciones electrónicas, por ejemplo, el escrutinio de las elecciones en la votación tradicional, resulta lento y desgastante, se podría decir que un punto, un punto más para la votación electrónica. Parece que en todas las observaciones es una apología a la votación electrónica, cuando en este pleno ya se habían dado las razones por lo cual era necesario hacer la votación en físico. Rescato este punto. Sin embargo, en los recursos electrónicos ya no resulta tan claro, porque no se determina la certeza de los recursos empleados, por ejemplo, vi en el anexo 2, de todos los recursos, de todo el contenido, por ejemplo, la mayoría de las impugnaciones es precisamente por la propaganda digital y porque está fuera del plazo establecido. Me gustaría que mi participación fuera circunstanciada antes de continuar. Me gustaría leer también los incisos de la propaganda, numeral 7, bueno de los incisos más bien de la convocatoria, del numeral 7 y de los incisos 2 y 5, los cuales se han mencionado, por ejemplo, realicen propaganda o mantengan publicaciones en redes sociales o cualquier otra plataforma electrónica fuera del plazo establecido en el numeral de esta convocatoria, aquí mencionamos las redes sociales pero cualquier otra plataforma electrónica. Cualquier plataforma electrónica pues podría ser un

blog, correos, creo que eso no se aclaró, pero está muy general. Otro punto es: aquellos que utilicen recursos de cualquier tipo que evidencien la inequidad del proceso, creo que es necesario que, si se cumpla la Legislación porque precisamente en la convocatoria, en el inicio, nos remite a los artículos 22 de la Ley Orgánica, al artículo 26 y 29 del Reglamento Orgánico y al capítulo 3 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, no cumplir con la convocatoria, yo creo que se estarían violentando estos artículos. Hacer eso, pondría en duda la legitimidad que nace del voto, ya sea de elección libre y justa. Dejar pasar esto, consolida una democracia inestable y un riesgo de baja legitimidad, en un proceso de elección de consejeros. El permitir estas situaciones irregulares, ya sea como se hizo en el régimen priísta, ya sea en los padrones electorales o en el uso de base de datos, pues nos lleva a esas prácticas, por ejemplo, recordemos lo que hacía el viejo PRI para ganar las elecciones, ¿no?, que recurría a este tipo de proselitismo, a esta especie de pase de listas y de la compra del voto corporativo, esto lo hago mención por lo que mencionó algún consejero, el consejero Rogelio Herrera, miembro del Comité Electoral, en el cuál informa del proselitismo y del pase de lista del cual la mayoría se percataron o les dijeron en el momento de realizar las votaciones. Finalmente, las discusiones del Comité, siento yo que no llevaron a ninguna conclusión, como no hubo denuncias pues no se pudo demostrar. Yo estoy de acuerdo en lo que muchos han mencionado del que tipo de señal se da a la comunidad, parecía seguir una vieja política priísta y que el fin justifica los medios y que la moral, pues, que es la moral, como si fuera un árbol que solamente da moras. Esa sería toda mi participación."

La Secretaria en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de otorgar la palabra al Sr. Omar Romero Cano, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Omar Romero dice son particulares los momentos en los que están todos los consejeros y nadie se mueve, pero pareciera que hay momentos en que la discusión no importa mucho, pues quedan pocos consejeros en este momento. Comenta que el perteneció al Vigésimo Primer Consejo Académico y que esta problemática ya se había presentado. Como ya lo comento el Ing. Luis Cabrera, habla del caso de la planilla que no se pudo validar por pertenecer al Consejo Divisional, y se plantea nuevamente la votación y queda la Profesora Yadira, quien no está ahorita en la sala, pero su suplente estaba en el divisional y acordaron como Consejo que pasara la Dra. Yadira y el suplente después porque así lo determinó el Comité Electoral. Dice que como es costumbre del Dr. Romualdo, todo por votación pasaba, sin que hubiera argumento posible para desechar algunas cosas, pues son inapelables las decisiones del Comité Electoral, así se les planteó en algún momento. Indica que aquí acaba de salir una nueva tesis, pues en el XXI Consejo era que se entiende por planilla y aquí en el XXII Consejo es que se entiende por cuartilla. Como esto, hay muchas referencias que se ajustan. Comenta que esto lleva a connotaciones de poder en estos espacios, dice se habla de jurisprudencia y se argumentaron varias cosas pareciendo que el marco que los norma no es suficiente, en una era de postmodernidad pues la subjetividad sobrepasa la objetividad. También comenta el caso de la Dra. Margarita, quien tampoco se encuentra ahorita en la sala. Dice no lo dejarán mentir las abogadas, pero el Dr. Romualdo repetía constantemente el Consejo decide, no hay nada inapelable. A él le parece que la inapelabilidad es algo

maleable en el órgano y con el marco jurídico. Trae esto a cuenta para los miembros presentes que puedan escuchar, para que entiendan que están en un órgano debatiendo asuntos importantes, sabiendo que sus argumentos no serán tales a las convicciones de otros, y viceversa. Dice, ya lo ha mencionado, no hablan para los que están aquí, hablan para los que puedan ver y escuchar; y que quede constancia de que las cosas suceden, la historia como le llaman algunos, pone a todos en su lugar. Su aportación es que se puede hacer la declaratoria de todas las planillas, menos de una, ya se hizo, no se puede decir que no se puede. Espera que a la hora de la votación si estén todos presentes, es más, cree que si estarán. Considera el órgano debería de reflexionar sobre las denuncias externas, pues tantas revelan si se está trabajando bien o no. Pide disculpas, pues como sociólogo, ve más allá de las acciones normales, y a él le parece que en este Consejo lo común es violentar, a él le parece una irregularidad. Le extraña que estén incluidos el informe y la declaratoria en un solo punto. Hace un llamado a los compañeros para hacer la declaratoria de los consejeros, excepto del Departamento de Economía hasta que se resuelva, pues podría ser una salida, además que el órgano tendría claridad y certeza de lo que está haciendo. Cierra diciendo que hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien pero también hay que remarcar otras, y él le decía al Dr. Romualdo que es el primer rector que ha dejado sin rector a una unidad, y ahora esto es parte de la gestión de este órgano. No omite mencionar que se ha hablado de las votaciones electrónicas y dice esa no sería una solución, pues el XXII Consejo fue electo así y también existieron muchas fallas, pide lo toman en cuenta.

La Srita. Berenice Mújica dice no querer hablar, pues el informe está ahí, tal vez no de la manera que quisieran, pero ya está ahí. Dice se ha visto en este órgano que casi todas las sesiones son controvertidas, y que tratar de mediar las inconformidades no es fácil y obviamente seguirá creando controversias, cuestión que ya sabían todos o al menos ella ya lo sabía. Dice no es la responsable de las decisiones tomadas, pues nunca tomaría una decisión unilateral, y aunque le causara gracia al Mtro. Rogelio, siempre pidió grabaran sus votos, y se tomaron las decisiones por mayoría, y así son las decisiones democráticas les gusten o no. Dice que como Presidenta del Comité lo que le correspondía es guiar las participaciones, dar las pautas para las tomas de decisiones las cuales siempre se tomaron por mayoría. No quiere entrar en una discusión personal con nadie, pero le parece triste que se deslinden de las decisiones del Comité, cuando en realidad se deslindaron de todo, sobre todo del trabajo y es fácil criticar el trabajo de los demás sin que ellos hayan trabajado. Considera queda en la conciencia de cada uno. También le parece triste y desagradable que se burlen de las opiniones que tienen como formación profesional en ésta universidad, cuando aquí todos hablan como abogados. Al respecto de las preguntas que hizo Mauricio, ya se las respondieron, ella no tiene nada que agregar y sobre todo porque ya se habló de una demanda, ahorita todo lo que pueda decir, podrá ser usado en su contra, por ello se reserva su opinión. Por último, lamenta que piensen que el Comité Electoral o algunos miembros vayan a dejar un legado de desgracia a la UAM Azcapotzalco, pues ella ha venido a trabajar por la comunidad que representa, quizá algunos opinen diferente, pero la comunidad a la que representa y ella saben de lo que ha hecho, y la validación ética que le importa es de esa misma comunidad. Consciente de que son decisiones controvertidas, que generan polémica, pero ella sabe que se hizo bien, con

fundamentos, que tal vez no son válidos para todos por los diferentes criterios que se tienen.

La Fís. Gabriela del Valle después de escuchar a sus compañeros, quiere decirle al Dr. Luis Soto que efectivamente no es fácil, es tiempo, son acuerdos, ella también ha estado en Comité Electoral, y sabe que se reciben insultos, etcétera, pero son las cosas que les pasan por dar su opinión, por trabajar. Al respecto de que los correos institucionales son privados, le parece que no. Se imagina lo que sucedería si como jefes de departamento enviarán un correo para que fueran a votar, ni como jefes asisten a votar, pero asegura algunos encargados si asistieron a votar y cree eso no se vale. Respecto a lo mencionado por el Dr. Jerónimo, sobre inapelable, ella se imagina que una calificación para un alumno sea inapelable. Considera el Vigésimo Segundo Consejo Académico está compuesto de gente diversa que tienen diferentes opiniones. Investigó en internet lo de inapelable, y eso es condición de los jueces y aquí nadie es juez. Dice haberle preguntado a la Lic. Laura, y le agradece, pues el artículo 21 del RIOCA menciona lo que le corresponde al Comité Electoral, además en su fracción VII, habla del caso en que el órgano colegiado correspondiente resuelve lo conducente, considerando este es el caso. En la exposición de motivos, del mismo artículo, da la posibilidad de que el órgano determine lo conducente. Como ya lo mencionó el Sr. Omar, hay antecedentes. Propone, sin desestimar el trabajo del Comité, que se haga la declaratoria de los representantes de los cuales no hubo ningún problema, en los demás se detenga y el órgano determine volverlo a repetir. Reitera hay antecedentes, mencionando otros casos como el de que algunos candidatos a rector que no cumplieron, el caso de la declaración del rector general, etcétera. Dice inapelable no es sinónimo de violentar las normas, las leyes, los acuerdos. El violentar los derechos humanos considera es convertirse en guerreros reaccionarios, piensa se puede corregir, regresar y dar certidumbre. El Doctor que mencionan deberá entender que violentó una norma poniendo al Comité y al Órgano en crisis y debe resolverse con esa posibilidad.

El Dr. Luis Kato le llama la atención del cuasi abogado, donde dijo: "se aplicó una regla fundamentalmente de que no se consideró la impugnación porque ganaron". Dice el problema no es eso, sino como se gana, explica hay un conjunto de reglas que se deben cumplir y si no se cumplen se invalida pues sino no da certeza al proceso, pero aquí es válido ganar como sea. Considera inadecuado el uso de los medios electrónicos para hacer propaganda y eso es lo que está de fondo aquí, pero como ganaste no hay problema. Dice la ley es para los ganadores. Impugno porque se estaba violentando un procedimiento. Hay sofismas impresionantes al decir que es un correo personal pues no está hablando de su vida personal, más bien está invitando a 80 profesores del Departamento de Economía a que voten por él. Cree que es importante que la Institución se respete a sí misma, pues se llevan comportamientos deshonestos que no cumple con lo estipulado, y eso es cinismo, no ofensa. Hace una aclaración a la Presidenta del Comité pues no está demandando, hizo una denuncia de hechos, y que la autoridad juzgue esos hechos si fueron apegados a derecho. Pide disculpas al Dr. Jerónimo, pues él no considera un correo dirigido a 70 personas como un correo personal, sino más bien una propaganda. Dice alguien le pregunto si no está harto, y respondió que si estuviera harto sería de la impunidad y la aceptaría como un hecho. Insiste en que, si la

universidad pone reglas, normas, principios, legislaciones, leyes orgánica y demás, para que sistemáticamente se violenten y que la forma de convivencia es para desarrollar la ciencia, el conocimiento, la tecnología y el arte. Pregunta si se dan cuenta de cuantas horas se pierden en tonterías, como estar discutiendo si un correo es personal o no, eso es bizarro. Aunque asegura ese correo influyó en las votaciones. Pregunta a quien quieren verle la cara de tonto, y como quieren justificar lo injustificable. Dice haber perdido mucho tiempo en esto y eso le da más coraje. Dice la tremenda corta le queda corta. Insistiría en que la denuncia está hecha porque cree que la impunidad, el comportamiento deshonesto, no es válido en una universidad pública y deberían de estar pensando en lanzar nuevas carreras, en generar proyectos de innovación tecnológica, deberían de pensar en sacar una editorial propia, en cosas importantes y no distraer a esta capacidad de inteligencia en discusiones bizarras. Pide no se comporten como la tremenda corta.

El Ing. Luis Cabrera hace una moción. Le llamó la atención que el Dr. Kato usara un término inadecuado para un alumno en la carrera de derecho. Se siente en la liga de los cebollazos. Hace rato dijo algo el alumno Ángeles, pero el calificar de seudo o casi abogado, a él no le parece correcto.

La Dra. Ma. Margarita Alegría dice ya se ha hablado demasiado. Dice que su caso ha sido demasiado aludido, y referente a eso quiere decir que justamente su caso se consideró que el correo es un medio privado de comunicación y por lo tanto no procedió el recurso. Dice que, si se quiere manejar con antecedentes, pues ese es el antecedente. Como en otras ocasiones, cree se están repitiendo los argumentos. Menciona que ya se pidió que la abogada de su opinión acerca de la inapelabilidad del dictamen del Comité. Dice la Física Gabriela del Valle leyó el artículo y ahí dice claramente que sólo se pondrá a consideración del Consejo si no hubiese acuerdo en las dos terceras partes de los miembros del Comité y como si hubo acuerdo, ella sostiene que es inapelable, por ello pide que la abogada aclare esta situación.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta cree que deberán cerrar la lista de oradores, confirma que la abogada ya está anotada, y da lectura a la lista.

La Sra. Rocío Salmerón de acuerdo a la última intervención, dice que justamente esos son los antecedentes que se van quedando al margen de la Legislación, por ello en su anterior intervención lo mencionó, para qué acordar puntos en la convocatoria que no se van a cumplir y se dejan a interpretación. Recuerda que el Dr. Rogelio había solicitado que se pusiera en pantalla la documentación, no se hizo, pero si puede asegurar que es un correo institucional y va dirigido a varios integrantes y los llama a que ejerzan el voto. Insiste no se está cumpliendo en lo marcado en la convocatoria. Considera el Consejo debe recibir el informe y hacer la declaratoria en función de lo marcado en la Legislación, es decir sólo los que no tiene problema. Al respecto de que las mayorías mandan, está de acuerdo, pero en este caso, dice mandaron, pero no en apego a la Legislación y por ende no debe dejarse pasar. Al respecto de sentirse ofendidos o aludidos, dice esa no es la intención, pero si deberían ver que se están trastocando cuestiones. Dice la Legislación marca que se presenta el informe y en todo caso quien hace la declaratoria es el Consejo, en función de lo que presentan, y lo que se está presentando es que existe una irregularidad. Pide ya no se estén enredando, se

haga la declaratoria o no y que se hará en el caso de esta planilla, pues no hay más para donde irse.

El Ing. Luis Cabrera solicita la palabra porque dicen que están repitiendo argumentos, y él escucho uno que le llamó la atención: "votaron los encargados", a él le parece que eso demuestra que estaban en la lista de votantes, y si no estaban y votaron, entonces es peor. Para él la afirmación de que votaron los encargados y eso quiere decir que, si salieron en la lista, y no son personal de confianza es terrible pensar que están a cargo de los recursos de la universidad. Por otro lado, solicita que la votación fuese por planilla y que la votación sea secreta.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta dice que hay una moción.

El Dr. Luis Soto dice como moción y aclaración, a él le toco verificar en varios casos si los que están como encargados están o no en las listas y asegura no aparecían. Informa que en una de las listas hubo una discrepancia con un profesor que es coordinador y apareció como personal de confianza, es decir que no aparece en la lista y como lo menciona la convocatoria pueden solicitar sean anexados a la lista electoral. Reitera hay otras situaciones, pero los encargados no aparecían, él lo verificó personalmente.

El Dr. Isaac Acosta dice será repetitivo, pues es necesario insistir, pues se está intentando validar algo que contraviene los términos de normatividad establecida para éste proceso. Da lectura al último párrafo del numeral 6 de la convocatoria pues para él es muy claro y no está sujeto a interpretación, y que el incurrir en el incumplimiento debería ser cancelado el registro. El quisiera que en su intervención la abogada recupere estos elementos. Para él, el hecho de que exista una mayoría en el Comité Electoral que piense lo contrario, aunque sea la mayoría no le da la autoridad para violentar la normatividad aprobada por el Consejo. Considera lo que se asentaría como precedente en el Consejo, no solo es el aval para que los comités electorales tomen decisiones por encima de las convocatorias, sino que también estarían violentando los derechos de una comunidad para ver reflejado de manera transparente y de manera confiable los resultados de las elecciones. Considera se ha utilizado mucho el tiempo de los demás, cree que en este momento si podría ser válido el adjetivo de incongruente, pues cuando han hecho llamados a restablecer el tejido social, al respeto y la vocación de la Legislación por encima de cualquier otro principio, y se han desgastado alrededor de dos años viendo quien es más legal, y ahora esta representación cierra su gestión con una decisión que ponga en entredicho todo lo que se han desgastado. Considera todo sería letra muerta si en este momento se avala una decisión ilegal del Comité electoral. Él no está dispuesto, pues cree que esto no le hace bien a la universidad. Cree no están para eso, que deben ser maduros, tomar una decisión sabía que corrija rumbos, pero eso requiere disposición, o al menos la habilidad para leer lo que indica la convocatoria.

El Sr. Sajid Campa dice pensó que sería una sesión corta, de trámite, pero ve que estos dos años han estado discutiendo tanto la legalidad que hoy ya han perdido el sentido común por la discusión. Le parece escandaloso y le preocupa porque son cuestiones no menores, están hablando de que no se necesitan abogados o cátedras de derecho para ver lo que ha pasado en este caso del Departamento de

Economía, y le parece preocupante pues las mayorías no mandan por encima de la Legislación y le parece contradictorio ese tipo de comentarios. No cree que sea inapelable la decisión del Comité, en donde el Consejo solo deba recibir la información. Le llama la atención el Comité del cual fue parte a lo largo de los dos años, pero en este proceso no pudo participar por ser inhabilitado del Consejo, por salud, etcétera, pero si puede comentar sobre algunas elecciones extraordinarias en las cuales participó, ahondando en un caso, y llega a la conclusión que ahora los recursos no se tomaron en cuenta o se tomaron a la ligera y eso le preocupa, pues en un momento opinan de una forma y al siguiente de otra. Cree que en esta ocasión ha sido demasiado obvia y por ello escandalosa. Coincide con el compañero Cano, al haber escuchado decir que el Dr. Romualdo que es el Consejo quien decide. Dice no haber escuchado, hasta ahorita, una defensa fuerte, clara, precisa y concreta del por qué el comité tomó esa decisión, más allá de decir que es una decisión por mayoría, dice deberán ser responsables con las decisiones que tomen y que el Comité Electoral deberá poner en manos del pleno esa decisión. Dice no puede llegar el Vigésimo Tercer Consejo con esta mancha o con este escándalo, pues deslegitima. Solicita, al igual que el Ingeniero Cabrera, que la votación sea planilla por planilla, para no ser cómplices o ejecutores de las acciones que ha hecho el Comité Electoral. A su juicio, lo ocurrido con la representación del Departamento de Economía fue una decisión equivocada, sin dejar de reconocer el trabajo que hizo el Comité en el proceso.

La Srita. Yazmín Pinacho pide sea circunstanciada la participación del compañero.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta dice que no se puede circunstanciar por no ser miembro del Consejo.

La Srita. Yazmín Pinacho al respecto de lo dicho por la Dra. Margarita Alegría, dice que un miembro del Vigésimo Primer Consejo le comentó que en la sesión 416 se aprobó la convocatoria para el Vigésimo Segundo Consejo y en ella no mencionaba, como ahora si se menciona: eliminar la propaganda de otras plataformas electrónicas. De ello, concluye que si hubo un cambio entre ambas convocatorias.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta pide se manifiesten a favor de la participación de la Lic. Laura Manterola, siendo aprobada por mayoría.

La Lic. Laura Cecilia Manterola da lectura a los artículos aplicables a este caso. Explica que el RIOCA establece que es el Comité Electoral a quien compete resolver los recursos o irregularidades que se presenten, y al decir como primera y única instancia se refiere a que es inapelable, a menos que el Comité no llegue a un acuerdo, pasa al Consejo. Aclara que, si ya no hay recursos que resolver, la declaratoria es obligatoria para el órgano y no se somete a votación, pueden revisar todos los históricos y la declaratoria no está sujeta a una votación del órgano. Comenta sobre una votación que se hizo en la sesión 419 de éste Consejo, pero tiene su historia, y se realizó máxime que la opinión de la oficina del abogado fue que no procedía hacerla, pues en la sesión 417 no se hizo esa declaratoria por un impedimento que había en la propia convocatoria. Dice que finalmente eso es lo que establece la norma.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta dice que echa la aclaración, se procede a hacer la declaratoria.

Acuerdo 462.7

Declaración de los consejeros electos para conformar el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021, conforme a lo siguiente:

PERSONAL ACADÉMICO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA
Propietario: Abel Ruiz Pantoja
Suplente: Emilio Guerra Garzón

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA
Propietario: Ricardo Luna Paz
Suplente: María Berenice Guadalupe Quintana Díaz

DEPARTAMENTO DE MATERIALES
Propietario: Joan Reyes Miranda
Suplente: Mauricio Iván Panama Armendáriz

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
Propietario: Jesús Isidro González Trejo
Suplente: Josué Figueroa González

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Propietario: Jaime Leopoldo Ramírez Faundez
Suplente: Sandra Alejandra Carrillo Andrés

DEPARTAMENTO DE DERECHO
Propietario: María Angélica Miranda Juárez
Suplente: José Alfredo Tenorio Velázquez

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
Propietario: Javier Juan Froilán Martínez Pérez
Suplente: Jaime González Martínez

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
Propietario: Francisco Roberto Rojas Caldelas

Suplente: Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Propietario: Leticia Victoria Juárez González
Suplente: Francisco Javier Rodríguez Piña

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO
Propietario: Julio Ernesto Suárez Santa Cruz
Suplente: Iarene Argelia Tovar Romero

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Propietario: Héctor Valerdi Madrigal
Suplente: María de Lourdes Sandoval Martiñón

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN
Propietario: María del Rocío Ordaz Berra
Suplente: María Antonia Guadalupe Rosas Marín

ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA AMBIENTAL
Propietario: Getsemani Cervantes Cabrera
Suplente: Karen Sofía Iturbe Álvarez

LICENCIATURA EN INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL
Propietario: Rafael Martínez Rodríguez
Suplente: Sebastián Lomeli Ojeda

LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA METALÚRGICA
Propietario: Oliver Antonio Santos Platero
Suplente: Jaime Alberto Sánchez Mondragón

POSGRADOS CBI
Propietario: Óscar González Déciga
Suplente: Guadalupe Yunnuen Becerra Sánchez

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Propietario: Gladys Marisol Peñalosa
Suplente: Solis Isaac Romero Arellano

LICENCIATURA EN DERECHO Y MAESTRÍA EN DERECHO
Propietario: Patricia Aradel Vazquez Reynoso
Suplente: Laura Cazares Alvarado

LICENCIATURA EN ECONOMÍA, MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS
Propietario: Alia Balam González
Suplente: Franco López Navarro

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS, ESPECIALIZACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA
Propietario: Luis Gerardo Laymon Rodríguez
Suplente: Samantha Naomi Espinoza Santos

QUINTA REPRESENTACIÓN: POSGRADO EN HISTORIOGRAFÍA, ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA MEXICANA DEL SIGLO XX Y MAESTRÍA EN LITERATURA MEXICANA CONTEMPORANEA
Propietario: Axel Urbina Terán
Suplente: Jesús Eduardo García Gómez

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
Propietario: José Ignacio Elizalde González
Suplente: Gustavo Sánchez Ruano

LICENCIATURA EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA
Propietario: Luis Enrique Zavaleta Jiménez
Suplente: Mariana Vega Ruiz

LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL
Propietario: Cristian Daniel Mendoza Hernandez
Suplente: Jesús Eduardo Olmos González

POSGRADOS CYAD
Propietario: María Guadalupe Ortiz Figueroa
Suplente: Oscar Antonio Manzanares Betancourt

PERSONAL ADMINISTRATIVO
Propietario: César Yordany Padilla Salmerón
Suplente: Gabriel Palomares Miranda

Propietario: Julia Mendoza Vázquez
Suplente: Demetrio Ramón Méndez Alavez

10. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta da lectura a los oradores que han pedido la palabra para asuntos generales.

La Dra. Michelle Chauvet dice tener una moción, pues dice haber planteado al inicio de la sesión que se hiciera una lista de asuntos generales y luego se daba la palabra para ser más ordenados.

La Sra. Rocío Salmerón pide la palabra para el Sr. César Jordany Padilla Salmerón.

La Srita. Bianca Ramírez pide solicitar la palabra para Uriel Saldaña y Mauricio Morales. Solicita su intervención circunstanciada.

> *"Precisamente al ser este. Por un lado, lamento el hecho de que, pues prácticamente todos los encargados de la División de CyAD no se encuentren presentes, ni el director, ni el resto de los jefes, esperaría que el resto del Consejo esperará a terminar esta sesión por ser la última, pero bueno, no siempre se da, la vez pasada igual se quedaron muy pocos miembros. Y bueno, precisamente para la despedida no me deja de sorprender lo que pasó en el punto anterior, es lo que ha venido pasando a lo largo de dos años y no nos podíamos esperar algo distinto, porque se vota en una mayoría y no en apego a la Legislación Universitaria, no en apego a las convocatorias, no en apego a la legalidad, sino es simplemente mayoritear por el hecho de hacerlo. Y esto me recuerda, precisamente, a cuando se eligió la primer quinteta, cuando salió la designación de la primer quinteta, no se lograba la votación, no se lograba, no se lograba, hasta que llegamos al siguiente día y ya se habían puesto de acuerdo los grupos, se acordó que estuviera el Profesor Aníbal, y bueno, aun así, negaron el hecho de que hubiera grupos, ¿no? Así se ha venido dando lo largo de este Consejo, creo que así seguirá para empeorar, es una lástima. Tengo preparado, también un documento, un documento final, a lo largo de los dos años, siempre hemos dejado clara la postura, digo hemos dejado porque también siempre he sido clara que hay otros compañeros que la comparten, que no son miembros de éste órgano, pero compartimos precisamente la visión y la vengo aquí a externar de esa manera. Entonces voy a dar lectura a este posicionamiento. Ciudad de México*

a 25 de junio de 2019. Al Vigésimo Segundo Consejo Académico. A la Comunidad Universitaria de la UAM. Al pueblo de México. P r e s e n t e, Después de más de dos años de la instalación de este Vigésimo Segundo Consejo Académico tenemos la certeza de que este no es el único espacio de lucha para mejorar las condiciones materiales y sustanciales del sector estudiantil, ni para llegar al modelo de universidad que queremos, que todos los frentes son importantes, pero que el ejercicio legislativo alejado de las bases y de las acciones no cambia nuestras condiciones. Estamos ciertos que en el espacio académico como en otros espacios de poder, lo estrictamente académico no marca la diferencia, al contrario, como en todos los espacios de poder, afloran los intereses mezquinos y de grupo, que lejos están de buscar el bienestar de la mayoría de la comunidad universitaria, se sirven de los recursos de la universidad para crecer. Algunos de los brillantes académicos que admiramos por sus opiniones a favor de la mayoría de la población y la justicia social, se dan a conocer por violentar las normas existentes, los derechos humanos y la libertad de expresión. Por condenar cualquier expresión distinta a la suya y por cerrar los canales de diálogo para la resolución de conflictos al interior de la universidad. Podemos decir que mucho hemos aprendido de ustedes, no por su ejemplo, claro está, sino por omisión aprendimos a no mentir, a no engañar, a no utilizar un grado académico como una verdad absoluta que no merece ser refutada, a utilizar nuestra palabra sencilla y sincera en beneficio de nuestro sector. Hay mucho por avanzar, para ser la vanguardia de la sociedad y hay quienes nos asumimos como agentes de cambio, que con representación legal o sin ella seguiremos en la búsqueda por incidir en una universidad más justa y equilibrada en favor de nuestro pueblo trabajador. Ratificamos que nuestra posición siempre se manifestó en concordancia con principios que defendemos como la justicia social, la democracia y la igualdad social, defendiendo los ejes de trabajo que propusimos para llegar a este espacio como la transparencia, la redistribución presupuestal y la democratización del espacio universitario. Durante dos años a pesar de no estar de acuerdo con la legislación de nuestra casa de estudios, nuestra posición fue defenderla como el marco normativo mínimo para una sana convivencia donde la norma estaba clara para todos. Lamentamos que varios de nuestros compañeros de Consejo, incluyendo autoridades hicieran de esta última letra muerta y la impunidad cada vez se manifiesta más en este espacio, que la norma se adecúe según la persona y las condiciones particulares políticas del momento. Es verdad, muchos aquí dicen no ser políticos sino académicos pero el Consejo es un espacio legislativo de discusión de los asuntos universitarios y se requiere de hacer política de manera distinta, por lo menos eso esperaríamos. Se requiere de la tolerancia y el diálogo, diálogo que no significa escuchar sin mover posiciones o argumentar sin contenido. Reiteramos que este no es el único espacio para buscar la universidad que queremos y tanto necesita nuestro pueblo. Sabemos que esta lucha se da día a día en cada lugar de nuestra casa de estudios y es por eso que no desdeñamos ningún espacio y regresaremos cuando lo creamos conveniente porque no se necesita ser consejero para conocer los problemas de la universidad, tener una posición al respecto y por lo tanto una manifestación y aportación. A diferencia de las muestras que únicamente enaltecen a la

institución y que podemos reconocer lo bondadosa que puede ser, también vemos los grandes problemas que presenta y no es desde la visión acrítica que se contribuirá para cambiarla o mejorarla. Consideramos que desde los sectores que la integran: trabajadores, académicos y administrativos, así como estudiantes somos fundamentales para su transformación. Uno de los grandes males es la opacidad del gasto universitario y la lejanía para incidir para que el presupuesto se distribuya en beneficio de la mayoría de la comunidad universitaria. Lamentamos profundamente que en estos dos años no se haya podido avanzar en las comisiones que ayudarían a dar resultados concretos para la mejoría de la Unidad lo que nos refrenda la poca voluntad política. Pero no todo es oscuridad, también reconocemos a quienes defendieron la legalidad universitaria, la libertad de expresión y manifestación de ideas que actuaron con honestidad y respeto a la vida universitaria, de cara a la comunidad, quienes con los hechos defendieron lo que consideraron oportuno para tener una universidad sin las prácticas y vicios que le hacen tanto daño. Por último, agradecemos a los compañeros que nos dieron la oportunidad de representarlos y tratar de ser su voz, que, aunque muchos aquí incomoda o veían mal en otros momentos, representamos el sentir de una parte de nuestra comunidad que se sigue organizando en favor de sus intereses específicos y en contra de la burocracia enquistada en nuestra casa de estudios. Por una universidad sin privilegios burocráticos; por una universidad popular al servicio del pueblo; por la alegre rebeldía del movimiento estudiantil; por la unidad en la lucha social, libre, digna y soberana, en lucha la metropolitana; resistencia y organización estudiantil; y los suscribimos el compañero Sajid Campa Hernández y una servidora. Gracias".

El Ing. Luis Cabrera dice que es obvio pensar que como es la última sesión en la que este tan irregular Vigésimo Segundo Consejo pretendan hacer algunas reflexiones al respecto. El cree que más que en un Consejo estuvieron en una mesa donde se luchó por un botín, un botín de poder y otros en que la universidad nos hiciera sentir orgullosos por el manejo de sus recursos de presupuestos, humanos y físicos. Dice ha sido una lucha que se puede ver, o al menos él la ve en tres etapas: en la primera el Consejo fue manejado y se formó una quinteta; una segunda etapa este consejo fue vilipendiado por el rector general, el mayor órgano personal de esta unidad, la Junta Directiva y el Colegio Académico, tratándolos de someter a que aceptaras unas decisiones sobre la autonomía de este consejo, pero no se permitió la segunda convocatoria. Dice que aun así se siguió la lucha por el botín y se logró la segunda convocatoria, que generó al único rector que duró tres meses; y la tercera etapa donde volvió a cambiar la situación política y se acepta abrir una nueva convocatoria. Dice ya rebasaron los dos años para tener un rector y por fin se logró el botín. Dice el botín es el reparto de los órganos personales pues son los que manejan los recursos de esta Universidad. Con respecto a la legalidad, lo ha explicado en más de una ocasión, no encuentra una guía para poder expresar sus pensamientos con respecto a la Universidad, y no hay otra forma más que lo que él lee sobre la norma universitaria. Le llama la atención las participaciones y resoluciones del abogado y de sus delegaciones, como la del día de hoy, pues aun conociendo la resolución que dio al final, los dejó discutir y discutir cuando ella pudo haber insistido que se leyera bien el artículo y que el informe no era objeto de

discusión y debate. Considera hubieran podido terminar hace cinco horas. Reitera que entre sus responsabilidades del abogado está la de hacer respetar la norma, vigilar el cumplimiento de la norma. Menciona que el Consejo terminará su periodo y existen muchas actas sin aprobar. Les dice que busquen las actas del 7 de abril de 2017 y no aparecen, y en esa acta debe aparecer lo que hoy se discutió. Pregunta qué importancia tiene las actas. Dice sentirse defraudado por haber perdido horas y horas intentando hacer ver discursos que se incumplieron para que al final solo leyendo lo que dice ahí se resolvió el asunto, esa era la competencia de la oficina del abogado. Comenta son dos años perdidos, en donde se han aprobado presupuestos millonarios, atribuyendo millones de pesos a honorarios, y avalado por este órgano colegiado. Dice no haber asistido al comité electoral y lo hacía consciente, lo mismo hizo cuando él defendió que este Consejo terminó su gestión en abril, además cree se estaba en una crisis institucional el 5 o 6 de mayo, habían terminado las gestiones de todos los consejos divisionales, de los consejos y del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana y seguían citándose, y alegan que es por la autonomía, él cree que no. Considera nadie debió votar pues ya no eran miembros del Vigésimo Segundo Consejo, indica eso no le va a gustar el resto de su vida, pues los anhelos de estar en el consejo para generar argumentaciones, debates, etcétera en torno al desarrollo de la Unidad Azcapotzalco está frustrado en él, completamente. Termina como empezó, así lo expresa, aquí se buscó exclusivamente como se repartía el botín.

La Dra. Michelle Chauvet dice su asunto es de carácter académico, no como las intervenciones que le antecedieron, pues ya lo ha dicho anteriormente, no escucho lo que me dices porque tus hechos hablan más fuerte. Habla sobre el mensaje que se transmite a través de la página de la unidad y de otras unidades, pues en el apartado de carga docente, solo Xochimilco despliega la información integral de información académica, solicitaría a la Secretaria de la Unidad que se modifique lo de carga docente pues la docencia no es una carga y considera se está dando ese mensaje. Lo ideal sería que se cambie en todos los portales, pero pide empiece Azcapotzalco con ese cambio.

El Sr. Sajid Campa pide su intervención circunstanciada.

> *"En un primer momento quiero consultar a la Profesora Verónica sobre la cuestión en el Consejo pasado, le hice una consulta y quedo de mandarme la información que aún no me ha llegado, sobre el COVI, la Coordinación de Vinculación. Yo he investigado por mi cuenta, pero si me gustaría que enviara la información".*

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta informa que aún no tiene la respuesta, pero se encarga mañana de enviarla.

El Sr. Sajid Campa continúa:

> *"Si, sobre todo para aclarar la duda a los compañeros que fueron quienes generaron la consulta que llevé a cabo. Y bueno, como, o en un primer momento me gustaría dejar un breve balance sobre lo que a mi juicio fue este Consejo Académico, desde mi punto de vista particular como estudiante, como consejero académico, como miembro de la comunidad universitaria y, sobre todo porque cuando yo ingrese a la UAM, Universidad Autónoma*

Metropolitana, hay mucha parte, gran parte de la academia que nos, involuntariamente o indirectamente a través de las clases nos comparte, o impone, a veces, o, digamos, o nos brinda su concepción sobre, en general sobre su concepción de la academia, de lo que debe de ser la universidad, de temas relevantes para el país, y gran parte de esa academia nos dice cosas como el que la universidad es un lugar sagrado, un lugar en el que puede, podemos vivir en un país en un contexto de violencia, un contexto de inseguridad, corrupción, etcétera, pero que la universidad es un lugar sagrado en el que ese tipo de cosas nos son lejanas, como si fuese una especie de santuario. A lo largo del tiempo me fui dando que, parte de esta academia era aquella que está alejada de la realidad nacional, de los problemas nacionales, ensimismada en sus investigaciones, pero también hay la contraparte, y no solo la contraparte sino diferentes matices, los matices también son importantes y otra parte de la academia que está dentro de la universidad pero está totalmente en contra de lo que es la UAM y que desde el aula, dentro del corazón mismo que es el aula de la universidad, nos habla sobre cómo está la UAM, o como universidades como la UAM no deberían existir. Hay de todo, pero, yo lo digo sobre todo porque me parece relevante que he conocido a la otra parte de la academia en éste Consejo, más allá del aula y he podido corroborar que no somos ajenos y no somos sagrados ni santuario, sino que estamos permeados por todo lo que ocurre allá afuera y que hablamos, o hemos estado absortos en nuestras especializaciones, pero también sobre la negación misma de que aquí no debemos hacer política cuando el hecho mismo de enseñar es un acto político. Yo he llegado aquí a conocer a otra academia que me ha dejado varias sensaciones positivas, negativas pero que al final de cuentas me han dejado algo, he aprendido y sobre todo he logrado ver que operan desde diferentes disciplinas los mismos intereses. Me queda siempre grabado el recuerdo de alguna clase muy interesante que tuve con un profesor muy brillante de la División de Ciencias Sociales, era una optativa para este caso soy estudiante de ingeniería, y él decía que para poder hacer un análisis siempre tuviéramos en cuenta algo que como él lo mencionaba, decían los gringos que era "follow tha money", y al principio en clase era proyectos o retos del desarrollo nacional no lo tome mucho en cuenta, simplemente lo tome como una frase pero que a lo largo de estos dos años de Consejo Académico me queda claro que una cosa es el discurso político que se tiene con el que se buscan diferentes objetivos más allá, yo creo que siempre es mejor intentar persuadir a través de la argumentación pero muchas veces he visto, sobre todo de la academia, que se prefiere la manipulación, etcétera, y ese sabor de boca me deja el Vigésimo Segundo Consejo Académico en el que hemos podido ver de una forma bizarra y en miniatura algo parecido a ese libro de Carlos Fuentes, me parece que se llama la Silla del águila, en el que hemos visto que podemos llevar a una crisis a la Universidad en general por intereses mezquinos como suscribí con la compañera Bianca y a modo de conclusión, yo siendo estudiante, o posicionándome siempre con los intereses de los estudiantes, de la comunidad estudiantil que somos quienes formamos la UAM, me quedo con ese, esa enseñanza de este Consejo Académico y derivado de esto yo creo que es la forma en que, como comunidad estudiantil, debemos de continuar, vernos como un sector que muchas veces es, tal vez suene fuerte, pero

muchas veces manipulado u oprimido por otro tipo de sectores, no es general, sabemos que los grupos son muy pequeños pero yo creo que no somos ajenos a esa ley objetiva ¿no?, que es la lucha de clases y con eso me quedo, que en este Consejo no está ajeno, la UAM no está ajena a esa ley objetiva y como sector estudiantil es que me seguiré posicionando, sea representante o no, y seguiremos organizándonos para siempre enaltecer y defender los intereses de la comunidad estudiantil, los estudiantiles, defender a la universidad y con eso me quedo de este Consejo Académico que, o muchos compañeros ven que no, son inoperantes o no funcionan porque no hay una incidencia real con la Universidad, no hemos podido desengancharnos de esa trifulca o de esa bola de nieve que fue la rectoría, el asalto a la rectoría o la toma de rectoría, o el ganar la rectoría por algún grupo, y creo que lo que podemos rescatar son las enseñanzas para nuestra universidad, y poder ir aprendiendo y no dejar que esto siga, independientemente de quien llegué, seguiremos pugnando por los intereses de los estudiantes de la universidad y yo creo que este tipo de espacios no son irrelevantes, yo creo que la comunidad debe de hacerlos suyos y es en ese sentido que le he comunicado a mis compañeros de las diferentes carreras que represento mi perspectiva de lo que es el Consejo Académico, tal vez en un lenguaje más crudo, pero no me gusta utilizar discursos tan elaborados. Si bien más adelante los hechos van a destruir totalmente el discurso que uno da aquí y eso es lo que me deja la academia que también no está ajena a esa ley objetiva que he mencionado anteriormente, gracias".

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta dice están a escasos 20 minutos de cumplir las 9 horas de trabajo, pero que sería importante agotar la lista de oradores.

El Sr. Mauricio Aguilar pide su intervención circunstanciada.

"Retomaré algunos puntos, primero, son cuatro puntos. El primero llamar la atención que somos el único Consejo Académico de toda la institución en que llevamos más de un año sin aprobar un acta, yo me pregunto cómo va a ser la Vigésimo Tercera representación en aprobar actas que no discutieron y que obviamente serán bastante largas. El segundo punto, en como asunto general también, pero quiero llamar la atención, acerca de la sesión convocada para el Colegio Académico en donde el rector general, una vez más, violenta la Legislación, pues está convocando a colegiados que ya no son representantes, me refiero a los colegiados de la Unidad Xochimilco, la Unidad Xochimilco ya se instaló, ya eligió nuevos colegiados, y el rector general los está convocando a una sesión para votar a un miembro de la Junta Directiva, sin que sean ya miembros del Consejo Académico, violentando el artículo 21 del Reglamento Orgánico, que a letra dice: "para ser miembro propietario o suplente, por parte de alumnos se requiere ser representante de los alumnos ante el Consejo Académico y haber sido acreditado como tal ante Colegio Académico". Si se llama la atención puesto que es una de las tantas irregularidades que ha hecho más el Dr. Eduardo Peñalosa, en donde ahora van a sesionar colegiados, creo que nunca se había visto eso, van a sesionar colegiados que ya no son representantes y Xochimilco hay una duplicidad de

funciones puesto que ahorita hay siete colegiados que ya no son, pero van a votar y siete colegiados que ya están elegidos, pero no fueron convocados. El tercer punto, es lo que comentaba en la sesión anterior, respecto a la declaración del rector general, es información pública, si uno se mete a la página de Declaranet, pone el nombre del Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro y aquí está de la Secretaría de la Función Pública, datos generales del servidor público, datos del servidor público Peñalosa Castro Eduardo Abel, datos curriculares del servidor público, es un documento de función pública, es un documento público, además, no estoy incurriendo en ninguna falta, en la página de Declaranet ustedes lo pueden hacer, viene su experiencia laboral, datos patrimoniales, datos, bienes muebles, bienes inmuebles, vehículos, dice al final: si estoy de acuerdo en hacer público mi posible conflicto de interés, viene el puesto, cargo, misión o actividades o poderes que actualmente tenga el declarante, cónyuge o concubina. Toda la información fue capturada directamente por el servidor público y es un documento que contraria a la última, al último oficio que le hace llegar a esta Vigésima Segunda Representación el rector general Eduardo Abel Peñalosa Castro. Por último, voy a dedicar unas palabras a mis compañeros, sabiendo que me voy satisfecho con mi gestión, sabiendo que fui y soy congruente con lo que realice, pero me voy también preocupado por las prácticas que desgraciadamente no se han podido erradicar, prácticas donde impera más el afianzamiento de un grupo que pretende enquistarse en el poder sin ningún proyecto académico. Preocupado también por el futuro de la Universidad Autónoma Metropolitana, en cuanto al tema del presupuesto, pues en términos reales el rector general, Eduardo Abel Peñalosa Castro tiene un conflicto con el Dr. Luciano Concheiro, cosa que es público el conflicto. También este grupo está más preocupado en conservar el poder en sus órganos colegiados. Aplaudo y respeto la digan posición de éste Consejo Académico frente a las afrentas que hizo ilegales e ilegitimas, un Colegio Académico dócil y docente a modo de un rector general. Agradezco también a todos mis compañeros consejeros alumnos que mantuvieron la dignidad y la congruencia al defender su sector y jamás agacharse a la tentación del poder, a los profesores, que una vez más, nos enseñaron que los principios van primero que los intereses, le agradezco de la misma forma al sector administrativo que mostró siempre una dignidad, valentía, enseñando que los trabajadores son un pilar fundamental de la Universidad Autónoma Metropolitana. Me gustaría terminar mi última participación en el Vigésimo Segundo Consejo Académico con una frase que dijo el subcomandante Marcos en el 2001 en la UAM Xochimilco: "UAMeros no se dejen arrebatar lo que les da la diferencia, porque entonces se perderá la dignidad y no habrá ya manos, aunque sean las banderas, y eso es lo que quiere el poderoso, borrar y callar las manos porque sin las manos no hay bandera". Gracias".

La Srita. Melissa Frutos pide que su intervención quede circunstanciada.

"Buenas noches compañeros consejeros y comunidad que nos acompaña. Al ser esta la última sesión convocada pues quiero platicarles un poco sobre mi experiencia, desde que fui electa me presenté a cada una de las sesiones y las escuché a lo largo de cada una de ellas. Me voy con un profundo

descontento y tristeza de éste Vigésimo Segundo Consejo Académico ya que lejos de utilizar este espacio para abonar al crecimiento institucional y democrático se optó por otra vía, en la cual predominaban los egos y las participaciones descalificativas hacia las opiniones de consejeros provocando rezago y que las opiniones de algunos predominaran por sobre el resto, las cuales previas a la discusión ya estaban definidas. Predominaron los temas políticos por sobre temas académicos que pudieran haber beneficiado a la comunidad, la tensión se focalizó en un tema y todos los problemas que se relacionaban con la elección del rector de la unidad. Espero que se haya creado un antecedente para los nuevos consejeros, para que no se permita cometer los mismos errores, impunidades e irregularidades. Se despide su servidora Melissa Frutos Morín, representante de los alumnos de Arquitectura. Es todo, gracias".

El Sr. Enrique Vivanco pide se agote la lista de oradores pues es la última sesión. Solicita su intervención circunstanciada.

"Igualmente, voy a leer un escrito de mi autoría. Por fin ha llegado a la conclusión de esta representación muy dividida a todas luces, donde, desde el principio se delimitaron las fronteras y yo al no conocerlas, tratando de pararme justo en medio sin saberlo me pare de un lado de la valla. No sé dónde pueda, no se puede elegir sabiamente ni votar sabiamente cuando no se tiene toda la información, o cuando menos la más relevante. Encontrándome de aquel lado de la valla siempre sentí que me faltaba información, me llegué a dormir pensando si lo que había votado era lo correcto, ahora con los ojos más abiertos y de éste lado de la valla duermo tranquilo y hasta orgulloso de mis decisiones. Triste darse cuenta de cómo hay personajes, tanto dentro como fuera de éste Consejo, que se aprovechan y se nutren de la ignorancia de la comunidad y sobre todo de la de los consejeros. Igualmente, con tristeza me doy cuenta de que esto pasó y seguirá pasando, ya que tristemente hay personajes a quienes no les conviene que se conozca la verdad. Yo les preguntaría si la comunidad se enterara de lo que ha pasado en este Consejo qué pensaría de nosotros. Hablando a título de los estudiantes de las carreras de Ingeniería Electrónica y de Computación, estamos muy decepcionados, no avalamos las prácticas que se tiene en éste Consejo ni parte de la autoridad, para concretar exitosamente sus juegos políticos, no queremos para nada que el fin justifique los medios, ni el "haiga sido como haiga sido". Como les dije en intervenciones anteriores, aún es tiempo de rectificar el camino, a las autoridades que han hecho su trabajo de manera honesta, gracias, sigan haciéndolo y nunca dejen que la esperanza muera en esta institución, algún día el sol saldrá y la honestidad gobernará nuestras acciones y no habrá que justificar lo injustificable. Gracias a todos por resistir hasta el final los que lo hicimos, se despide su compañero y amigo, Enrique Jesús Vivanco Nava, representante de las carreras de Ingeniería en Electrónica y Computación ante el Vigésimo Segundo Consejo Académico. Viva la UAM".

La Srita. Yazmín Pinacho preparo un escrito y le dará lectura. Pide su intervención sea circunstanciada.

“Hace dos años, en el 2017, nuestra primera sesión fue aprobar la convocatoria para designación de rector, 2017-2021, en lo que vamos en el momento actual llevamos tres convocatorias. En el primer proceso defendí también la voz de mis compañeros como representante estudiantil, por lo que traté de hacerlo de igual forma en los siguientes procesos. También quisiera agradecer a mis compañeros que están aquí presentes y que forman parte del órgano colegiado, a Sajid, a Melissa, a Vivanco, a Mau, que no está aquí sentado porque acumuló la cinco faltas, a mi compañero Mauricio Aguilar, porque con ellos y otros compañeros que no están aquí presentes, pero que formaron parte medular de un proyecto que llevamos desde el año pasado y que retomó el esfuerzo de varios compañeros hace siete años y que es el curso gratuito para aspirantes de la UAM, bueno los que van a hacer el examen de admisión a la UAM. Este proyecto, igual, es como no solamente decir de palabras que defendemos la educación pública y gratuita sino también en acciones, y sobre todo porque ponemos, pusimos nuestros conocimientos de forma solidaria a todos aquellos que lejos de estar en las posibilidades de estar en algún curso, que realmente son bastante caros fuera de aquí, pues lo hacíamos realmente por eso, ¿no? Yo siento que la esencia de la universidad y de los compañeros, es la solidaridad y el apoyo mutuo. Y también porque tengo la firme convicción de que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la humanidad y que debe ser parte de la estructura de una sociedad. Tengo la firme convicción de que podemos hacer un mundo mejor y que a pesar de lo desgastantes que fueron las sesiones, creo que fue el Consejo donde más sesiones tuvimos y donde más horas le dedicamos a cada sesión. Pues siento que esta, que nuestras fuerzas no tuvieron un punto de quiebre, hoy y siempre fue por nuestra convicción, lo que cobijará nuestra imaginación y protegerá nuestros sueños y defenderá nuestras ideas, nuestra dignidad, sin importar el lugar, tiempo, consecuencias o circunstancias. De igualmente me despido con una frase de Buenaventura Durruti, que luchó contra las fuerzas fascistas y creo que se me hace una etapa histórica muy importante, recordar parte de la memoria histórica como la humanidad y él decía esto: "que llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones". Gracias.”

El Sr. Jonathan Bermúdez dice que hubiera sido bonito despedirse con escritos y frases, pero él cree que no es así. Quiere hacer una denuncia sobre una página llamada Somos UAM, lo ha atacado personalmente y eso se le hace raro pues aquí se habla de respeto, entre consejeros, etcétera. Dice subieron una foto que tiene él con el Dr. Peñalosa en el foro de cultura, celebrado en enero, y la usan para decir que es un porro vendido del rector y de Oscar Lozano, o sea, que es lo peor. Dice se postuló para representar a sus compañeros ante Consejo Divisional y tal vez sea para espantar a sus compañeros, diciendo que era de lo peor. Cree que el trabajo que se realizó en este Consejo los respalda, los compañeros saben lo que se ha hecho y las decisiones que se han tomado, y quiere decirles que el porro ganó. Sólo quiere hacer la denuncia pública y convocar a las personas que se quejan siempre de ataques en las redes, y que son ellos quienes hacen publicaciones, incluso metiéndose en la vida personal. Considera eso no debe ser así y dice no se quedará en solo esta denuncia en el Consejo, tiene identificados a dos administradores de esa página, uno es el Sr. Vivanco, dice habérselo comentado en persona y lo negó,

pero ya está redactando el acta para llegar hasta las últimas consecuencias. Dice haber pensado alguna vez en ser tolerante, pero al respecto dirá la siguiente frase: "hemos sido tolerantes hasta excesos criticables". Comenta que sus compañeros fueron quienes le avisaron de esa publicación, y le dijeron que ahora con mayor razón votarían por él. Hace el llamado, de nuevo, a la no violencia, no a las amenazas, no a la intimidación y que puedan tener actitudes universitarias, y en verdad trabajar y hacer cosas por la universidad. Deben hacer universidad y considera que este tipo de acciones no es hacer universidad. Le dice a Bere que ella si hace universidad. Agradece a todos sus compañeros y espera estén satisfechos con el trabajo realizado, reitera que ganó el porro y seguirá trabajando por la universidad.

El Dr. Isaac Acosta comenta intentará ser puntual. Está de acuerdo con el planteamiento de la Dra. Chauvet pero debe analizarse con detenimiento, pues habría que ser muy cuidadosos. En segundo lugar, quiere expresar su reconocimiento a la Oficina Técnica del Consejo Académico, a pesar de haber sido cuestionada su actividad, pero a su juicio han desempeñado con profesionalismo sus tareas y trabajando con transparencia. También reconoce el trabajo de la Oficina Técnica que los acompaño en la primera etapa. Reconoce el retraso de las actas por aprobar, pero también reconoce les han dado una carga impresionante de trabajo al pedir sus intervenciones circunstanciadas. Y finalmente hace un reconocimiento para la Mtra. Verónica Arroyo, y aunque puede ser polémico, para él ella es valiente, una persona universitaria que asumió el reto de encabezar esta unidad en circunstancias que no pidió ni que pensaba, y cree que muy pocos desearían estar en el lugar de la Mtra. Arroyo, avanzando, y considera la comunidad deberá en algún momento, reconocer. Él aprovecha la ocasión para reconocérselo, y a pesar que existen diferencias y que la gestión política no es sencilla y menos en estas circunstancias, ella no sólo ha tenido la valentía, sino que también ha actuado de buena fe, reconociendo que como cualquier persona pudo y podrá seguir cometiendo errores, y nadie aquí es infalible. También la considera una persona sabía, pues sabe reconocer errores, sabe cambiar el rumbo y sabe corregir cuando así lo amerita; es una persona flexible; que está dejando un buen ejemplo para conducirse en momentos muy difíciles; tratando de escuchar a una comunidad muy diversa, con una dinámica muy compleja; arribar con buen puerto y asumiendo la responsabilidad al estar al frente encabezándolos. Le reconoce ese sacrificio de sus metas personales para poder servir a esta universidad, que ciertamente es generosa y reclama universitarios que estén dispuestos a ser, a ceder y a sacrificar cosas. Valora la participación, valora su presencia y celebra que sea de la División a la que él pertenece y considera que hay más de uno que comparta esa opinión.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta solicita se manifiesten a favor de otorgar la palabra al Sr. Yordany Padilla, siendo aprobado por mayoría.

El Sr. Yordany Padilla reconoce el trabajo de las compañeras Bianca y Yazmín, quienes ha reflejado un valor nuevo para compañeras y alumnas, esperando sigan su ejemplo de combatividad y sus convicciones. También reconoce a la Mtra. Verónica, a la Dra. Norma Rondero, quienes estuvieron al frente del Consejo, reconociendo no han sido fácil las situaciones a las que se han enfrentado. Dice mencionarlo pues no se es sensible a la gestión que hacen las mujeres en general

en cualquier espacio a las encargadas, a las jefas. El tema que quiere tratar es porque en la sesión 460 fue aludido mediante un documento firmado por 19 trabajadores, y él quiere puntualizar que no es un tema de este cuerpo colegiado, y tampoco quiere dejar que se digan cosas que hasta al momento no se han concretado en la instancia correspondiente, un juez, y solo señalará una incongruencia sobre lo mencionado y el problema en que se están metiendo los 19 trabajadores que están tratando de afectar la honorabilidad de su persona, al hacer mención del dictamen publicado por el diario México durante el proceso de huelga, se imagina, y que en la página 10 señala, según ellos apegándose a la normatividad que su gestión concluye en 31 de octubre y él aclara que la fecha de conclusión fue en septiembre, lo que indica que la gestión anterior o la que emprendió dicho dictamen manipulo más de un millón de pesos que se lo quieren adjudicar a su gestión, y como este dato hay varios puntos que se están discutiendo en los tribunales. Menciona que casualmente uno de los 19 trabajadores, es la Srita Julia Mendoza, quien quedó en segundo lugar como representante administrativa. Dice el dictamen que está presentado ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México no corresponde a lo publicado en el diario México. Considera que traer esas situaciones al cuerpo colegiado es seguir desgastando y eso no es sano. Habla de que muchos aquí han sido señalados y muchos han señalado su gestión o su persona y dice haber sido muy tolerante. Dice cuando piden el voto saben a lo que enfrentarán y considera deben ser más plurales, más tolerantes y dejar de lado el discurso de odio hacia cualquier instancia, pues considera que, platicando, como el principio de diplomacia de la Mtra. Arroyo, ha llevado a buen puerto a la Unidad, buscando que el diálogo impere y no una discusión o una polaridad. Invita a que lo reflexionen. Felicita a todos los integrantes, aunque saben que está inclinado hacia una posición, pero respeta el punto de vista de todos y concluye celebrando que el Comité Electoral haya hecho esas recomendaciones pues en su momento se discutirá, pues tiene documentación de representantes sindicales pidiendo el voto, trabajadores identificados pagando por el voto, personas señalando por quien votar, y de eso el Dr. Walls y la Lic. Tere no mencionaron nada. Espera que esas recomendaciones sean retomadas pues todo lo involucrado con la acusación en esta penosa situación en que se ve para aclarar lo que firmó la otra planilla.

La Sra. María Antonieta Peregrino aprovechando que Yordany está aquí, y reconociendo que es una situación que no le compete al Consejo, está totalmente de acuerdo, pero menciona que la sesión anterior la Sra. Rocío mencionó que eran 20 trabajadores y ahora Yordany dice que son 19, pero hubo una votación directa de más de 1500 trabajadores donde se pidió la destitución de Yordany por los malos manejos. Continúa diciendo que en el Congreso 41 ordinario, 300 delegados aprobaron el dictamen de la CAVED donde se pedía la expulsión de Yordany como una sanción por los malos manejos. Concuerda que no es situación del Consejo pero que los malos manejos los llegaron a conocer hasta por el mismo Yordany. Para ella no son 19 trabajadores pues por cada delegado representa entre 7 y 15 trabajadores, solo quiere que todo se diga claro y que al interior del sindicato se discute. Ella concuerda y no considera a Yordany como una persona honorable. Comenta el caso del rector de unidad que se le acuso de falta de probidad, y él mismo renunció. Dice no tiene por qué esconderse si hay réplica pues no tiene nada que esconder, y si ella hubiera tenido la oportunidad de firmar esa carta, lo hubiera hecho como muchos otros trabajadores.

La Sra. Rocío Salmerón dice que fue aludida, pidió la palabra. Comenta que al final de la sesión pasada, la Sra. Peregrino ya no estaba, y dice ella habló del mismo documento y que no está diciendo otra cosa, y que, al no tenerlo físicamente, fue la Mtra. Arroyo quien le dio lectura y fue la que mencionó que eran veinte trabajadores. Dice entender su molestia pues a pesar de que pagaron su planilla no ganó, por ello a toda costa buscarán la forma de como desacreditar. Comenta el documento relata, desde su punto de vista, pues no existe un dictamen, de veinte millones y para conocimiento de cualquiera dice que hay documentos, el problema es que ha prevalecido la violación a todo derecho que tiene cualquier individuo. Muestra un informe de la Comisión de Hacienda del Sindicato donde habla que en el sindicato hubo ingresos de 19 millones de pesos, por ello no entiende como las cuentas sindicales dicen que son 20 millones. Ella ve que aquí ha imperado la posición de quienes han tenido el control en el sindicato y que de alguna manera quieren imponerse en todos los espacios, y que quieren traer aquí los vicios que hay en otros espacios. Comenta que el Comité Electoral, dijo que se hizo el acarreo por estar ahí sentado y eso no fue cierto. Dice que lo que se acostumbra en otros espacios es hablar, hablar, pero ella cree se debe sustentar y dice que por ejemplo ella en este momento puede presentar como se ha desenvuelto la que es ex secretaria del sindicato, el tráfico de influencias. Reitera que la Constitución no es para uno, sabe que la desconocen, pero el que la ignoren no los exime de las responsabilidades y piensa aquí se han trastocado todos los procedimientos hacia varios compañeros. Sigue hablando sobre el tema, en defensa del trabajador, finalizando que mientras no haya un dictamen de un juez se pude seguir hablando lo que sea.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta solicita se manifiesten a favor de otorgar la palabra al Sr. Uriel Saldaña, aprobándose por mayoría.

El Sr. Uriel Saldaña dice que con el derecho que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 6 sobre el derecho a la manifestación de las ideas les narrara algo a continuación. Considera que la ignominia, la falta de honor, la afrenta, la deshonra, la infamia son la nueva cultura de la universidad, pues ya pasaron más de dos años que este Consejo empezó, iniciando con una lucha política y jurídica, lucha que marca una ruptura. Cree que el día de hoy marca el augurio de grandes cambios para nuestra universidad y otras más, pues ha puesto en manifiesto que ya no puede haber más autonomía financiera pues los recursos públicos dentro de tal autonomía quedan en manos de una corrupta administración, enriqueciendo a una súper elite como lo mencionará el Profesor Luciano Concheiro, subsecretario de la SEP. Y así continúa hablando de la autonomía, la educación, finanzas, corrupción, política, etcétera, diciéndole al Consejo que han cumplido con sus aspiraciones históricas de cambiar al país, a la sociedad y a la universidad y deben sentirse orgullosos por su participación. Dice que la lucha no acaba aquí, pero haber quien se cansa primero, si la corrupción de estar manipulando a conveniencia la norma, violentando los derechos humanos o los que luchan día tras día por el respeto a la legalidad y contra la corrupción. Considera a este Consejo como la ruptura, un antes cuando se respetaba la Legislación y prevalecía el honor académico, y un después cuando la corrupción paso del cinismo al descaro.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta solicita se manifiesten a favor de otorgar la palabra al Sr. Mauricio Morales, aprobándose por mayoría.

El Sr. Mauricio Morales le alegra poder hablar como estudiante porque la institución a veces limita un poco la libertad de expresión, leerá un texto para el cierre de esta gestión. Habla de que su interés principal para participar para ser consejero pues la universidad estaba caminando hacia una crisis institucional que venía de los órganos de representación debido a la política pragmática, reafirmándose desde el primer día. Dice el día de hoy se reafirman sus principios y se profundizan sus preocupaciones sobre las condiciones políticas en las que concluye este XXII Consejo Académico. Enuncia tres problemas y las explica a su modo: la democracia representativa, la maldición que pesa sobre la ley y lo personal es político. Dice que el contexto de los hechos concretos alrededor de estas consideraciones son notas al pie de página que están escritas en nuestras actas, aunque no se han aprobado desde hace más de un año. Pregunta cuál es el legado del XXII Consejo Académico, y menciona esta frase: "la tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos". Comenta que después de 40 sesiones, 2 sismos, 2 rectores, 2 secretarias de unidad y un mandato sin resolver desde la primera sesión, no le queda más que decir que dejan un Consejo Académico profundamente frágil, cuya legitimidad no existe más que en la gente que lo crea, que su responsabilidad ética, con respecto a la vida política de la institución no termina el día de hoy, sino que abre la introducción a una vida política todavía más activa. Que piensen en el sentido mismo de la existencia de los órganos de representación de los directores de la división, del rector de unidad y el rector general, y que es sumamente necesario que al menos los estudiantes aprendan la idea de política, al menos en un sentido griego, el de la polis, es decir, del lugar común de encuentro de la voluntad social, pues lo personal es político en todo sentido y que es más que urgente una modificación radical, es decir, desde la raíz de nuestra ley que vaya encaminada a la verdadera emancipación de nuestra institución y de la totalidad de sus miembros.

La Fís. Gabriela del Valle solicita que su intervención sea circunstanciada.

> *“Y me voy a permitir hacer lectura de algo que envío la Profesora Dulce Castro Val y se explica por sí misma la lectura: " Por razones de fuerza mayor, no pude asistir a las sesiones 461 y 462, y la emergencia de la situación tampoco me permitió designar a un profesor para que asistiera en mi representación. Me disculpo por manifestar algunas opiniones de esta manera y no de frente como es mi costumbre, pero es fundamental para mí, como mujer académica y jefa de departamento dejar constancia de lo siguiente. A lo largo de mi carrera en la universidad he transitado por todos los órganos colegiados, consejos divisionales, como alumna, profesora y ahora como órgano personal; Consejos Académicos y Colegio Académico, en casi 20 años he visto la institución transformarse y lamentablemente la autocrítica no es un aspecto que se tolere y mucho menos que se fomente, aunque es ella quien nos motiva a movernos y mejorar. Lamentablemente, nunca como ahora, había visto tal cantidad de irregularidades, de impericia en la conducción de los órganos colegiados, invasión de competencias, impunidad, censura, violencia,*

conductas poco universitarias, etcétera, la actual presidencia ha sido hecho de gala de actos de autoridad que a mi experiencia parecerían impensables, discrimina e interrumpe a todos aquellos cuya opinión no coincide con la suya, parece reconocer el espíritu de los órganos colegiados. Hacer ahora el recuento de todos los agravios parece ocioso por lo que solo me permito cerrar en un ejemplo, Víctor Jara, cantautor chileno, 46 años después de su asesinato parece encontrarse con la justicia en este mundo en donde causa y consecuencia es el motor, los años harán una justa valoración, de este y de otros órganos, claro si en algún momento las actas que han tardado un año en generarse, situación impensable con los miembros de la OTCA anterior, ven la luz y se aprueban. Finalmente, una poesía del peruano César Vallejo para que la entienda quien tenga la capacidad intelectual y moral de entenderla: " Un hombre pasa con un pan al hombro, un hombre pasa con un pan al hombro, ¿voy a escribir después sobre mi doble? Otro se sienta, rascase, extrae un piojo de su axila y mátalo. ¿Con qué valor hablar del psicoanálisis? Otro ha entrado en mi pecho con un palo en la mano ¿Hablar, luego de Sócrates al médico? Un cojo pasa dando el brazo a un niño, ¿voy después a leer a André Bretón? Otro tiembla de frío, tose, escupe sangre. ¿Cabrá aludir jamás al yo profundo? Otro busca en el fango huesos, cáscaras, ¿Cómo escribir, después del infinito? Un albañil cae de un techo, muere y ya no almuerza ¿Innovar, luego, el tropo, la metáfora? Un comerciante roba un gramo en el peso a un cliente ¿Hablar de cuarta dimensión? Un banquero falsea su balance, ¿Con qué cara llorar en el teatro? Un paria duerme con el pie a la espalda ¿hablar, después, a nadie de Picazo? Alguien va a un entierro sollozando ¿cómo luego ingresar a la academia? Alguien limpia un fusil en su cocina, ¿con qué valor hablar del más allá? Alguien pasa contando con sus dedos, ¿cómo hablar del no yo sin dar un grito? Esto, Dulce Castro Val. Y ahora también continúo solicitando que sea circunstanciada. Así como describe la Mtra. Dulce Castro he pasado por Consejos Divisionales, Colegio, Consejos Académicos, la oportunidad de dirigir el departamento más grande la institución, ha sido un honor y nunca había visto un Consejo en el cual se aprueban cosas a ultranza, violentando lo más elemental de la norma universitaria. no quiero entretenerlos aún más, voy a continuar en éste órgano y voy continuar en mi laboratorio, criando, desarrollando mi trabajo y además tratando con lo que me dan razón de ser que son los alumnos, así que su acusación continua y de la cual he tolerado. Sr. Jonathan, usted se queja de que sale en una página, ustedes han escrito sobre mi persona en página de usted, del Sr. Ángeles y la Srita. Berenice, y he tratado de guardar cordura, calma, porque soy la profesora, tengo que hacer eso. Me acusan de algo que es irreal, pero si usted tiene una acusación real, vaya por favor a donde tenga que ir y demándeme para que yo, por favor le responda, porque estuvo bien eso de la violencia de género y el desprestigio a mi persona porque tengo una calidad académica que usted nunca va a llegar a tenerla, cuídese mucho".

La Srita. Berenice Mújica dice que no pensaba, ni piensa despedirse. Hizo muchos amigos en el Consejo y se despedirá de ellos personalmente, pero si quiere agradecer a la OTCA y reconocer el trabajo realizado. A la oficina del abogado, que no sólo a ella sino a los compañeros que ha enviado, siempre han recibido el apoyo necesario. Dice no es la primera vez que lo menciona y hoy no es la excepción,

siempre se han manejado de forma correcta, tratando de cumplir con la Legislación, así que quiere reconocer y agradecer a la Oficina Técnica, sin ese acompañamiento y apoyo para ella esto hubiera sido un infierno. Hace un reconocimiento pues, si este Consejo ha trabajado dos años sin rector es porque dos grandes mujeres han realizado la labor de dos cargos, rector y secretario de unidad. Le dice a la Mtra. Vero, las admira a las dos, y a otras personas más que admira de este consejo, pero estas dos mujeres han tenido las faldas para sostener a la Unidad. Agradece todo.

La Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta dice ya no hay nadie en la lista. Menciona que es una pena pues hubo comisiones que se vencieron, fue una pena que no se pudieran consolidar proyectos académicos, y que las comisiones no se pudieron llevar a cabo por falta de quórum, ojalá y hubiera existido el compromiso de parte del Consejo. Menciona las comisiones que se les venció el plazo, y que la Dra. Rondero ya le había comentado que ella también padeció de ello. Como despedida quiere leerles algo: "En esta última sesión de la XXII Representación del Consejo Académico deseo a todas, a todos, cada uno de ustedes el mejor destino. Agradezco de la misma manera el aprendizaje que obtuve con todas sus participaciones, este Consejo cambio mi destino y me congratulo de que así haya sido, puesto que he podido por este motivo conocer profundamente la gestión institucional y participar en la toma de decisiones colegiadas sobre el destino de nuestra Universidad en este momento coyuntural del país. Decisiones a veces a favor, a veces en contra, pero siempre, estoy cierta, que cada uno con la voluntad de hacer lo mejor para nuestra casa de estudios. Agradezco infinitamente a la Lic. Guadalupe Díaz y a la Lic. Mayra Rivera, titulares de la Oficina Técnica del Consejo, así como a Gabriela Pérez y a Gabriela Ramírez, por haber aceptado el relevo en las condiciones que les pedí trabajar conmigo. A la abogada Manterola, su apoyo durante todo este año de Consejo, muchísimas gracias. Reitero mi deseo de un horizonte de superación académica para cada uno y quedo a sus órdenes hasta el último día que sea Secretaria de Unidad".

Sin más comentarios al respecto, se concluye la sesión a las 23:40 horas.

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza.	**Dra. Michelle Esther Chauvet Sánchez P.**
Secretaria del Consejo en funciones de Presidenta del mismo	Pro Secretaria